DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, viernes 21 de enero de 1994 - Nº 23974

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto 9/994.- Agrégase un inciso al literal c) del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.
(66)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 11 de enero de 1994

Visto: La iniciativa promovida por el Comando General del Ejército, a efectos de ampliar el literal c) del artículo 50 y modificar el artículo 64 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.

Resultando: I) que el literal c) del artículo 50 de dicho Reglamento dispone que "Los Miembros Titulares (de los Tribunales Generales de Honor) no podrán ser reelectos en dos períodos sucesivos".

II) que asimismo el artículo 64 del referido Reglamento ha suscitado dificultades, en cuanto limita la posibilidad de juzgamiento por parte de los Tribunales de Honor, respecto de hechos cometidos por un Oficial "en su grado actual".

Considerando: I) que la exclusión de la posibilidad de reelección dificulta la integración de los Tribunales Generales de Honor del Ejército, con Oficiales Superiores electos en Armas que -como ocurre al presente con el Arma de Comunicaciones del Ejército- cuentan con reducido número de Oficiales de esa jerarquía, a lo que cabe agregar la incidencia de las causales de exclusión previstas en los artículos 43 y 49 del Reglamento. En razón de lo cual es necesario modificar para esos casos la previsión reglamentaria que excluye la posibilidad de reelección.

II) que la limitación incluida en el artículo 64 es conveniente, en cuanto el conocimiento de los hechos que ameritan la Intervención de un Tribunal de Honor puede suceder poco después de su ocurrencia, pero luego de consumado el ascenso del Oficial que habría de ser juzgado, lo que imposibilitaría su juzgamiento, situación que sería además injusta respecto de otros Oficiales que hubieran concurrido en la comisión de los mismos hechos y que, por no haber ascendido, estarían ellos sí sujetos a la jurisdicción del Tribunal. Por lo que la posibilidad del juzgamiento se extenderá a hechos cometidos en el grado inmediato anterior.

Atento: A los fundamentos expuestos y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase al literal c) del artículo 50 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985 el siguiente inciso: "Podrán empero ser reelectos aquellos Oficiales Superiores pertenecientes a Armas del Ejército que, habida cuenta del número de efectivos de cada una de ellas y de las causales de exclusión previstas en los artículos 43 y 49 sólo alcancen un número suficiente de Oficiales Superiores en condiciones de integrar estos Tribunales como Miembros Titulares o Suplentes, mediante la eventual reelección de los Titulares en ejercicio".

Art. 2º.- Modifícase el artículo 64 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto 55/985, de 8 de febrero de 1985, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 64.- "Los Tribunales de Honor juzgarán los hechos cometidos por un Oficial en su grado actual o en el grado inmediato anterior, y hechos sucedidos en cualquier momento de la carrera del Oficial, cuando existieren antecedentes de su Legajo Personal, para considerar si el hecho que debe juzgar el Tribunal, constituye una conducta habitual por parte del acusado".

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS

---o---

2

Decreto 10/994.- Derógase parcialmente el artículo 32 del Decreto 39/977, referente al "Servicio de Transporte Aéreo Público" del Código Aeronáutico.
(67)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 11 de enero de 1994

Visto: la gestión promovida por la Dirección General de Aviación Civil, por la cual solicita la derogación del artículo 32 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 reglamentario de la Sección II del Capítulo II del título IX "Servicios de Transporte Aéreo Público", del Código Aeronáutico.

Considerando: I) que de la experiencia recogida en la aplicación de dicha norma, se concluye que no garantiza adecuadamente los derechos del Estado ni de los usuarios del servicio, ni de terceros.

II) que la constitución de garantía supone deligencias engorrosas y costos finacieros excesivos, pudiendo quedar a resguardo respecto de usuarios y terceros por los seguros correspondientes. Y asimismo, tampoco tiene relevancia con respecto a las responsabilidades frente a la Administración, para cuyos efectos se prevén diferentes sanciones.

III) que la Comisión Nacional de Política Aeronáutica aconseja excluir del cumplimiento de dicho requisito a las empresas de taxi aéreo y trabajos aéreos (Decretos 158/978 de 28 de marzo de 1978 y 269/978 de 16 de mayo de 1978).

Atento: A lo informado por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y a lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Derógase parcialmente el artículo 32 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, reglamentario de la Sección II del Capítulo

II del Título IX "Servicio de Transporte Aéreo Público" del Código Aeronáutico, en relación a las empresas de taxi aéreo y trabajos aéreos.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS - JUAN CARLOS RAFFO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución 4/994.- Amplíase plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro de Desempleo a los trabajadores de la empresa Sintéticos Slowak. S.A.
(71)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de enero de 1994

Visto: El planteo realizado por la firma Sintéticos Slowak S.A. para que se extienda el plazo del Seguro por Desempleo;

Resultando: I) que la citada empresa se encuentra pasando por un momento de merma en la demanda y un excedente de stock muy importante;

II) que normalmente a partir del 1º de marzo el mercado, sobre todo el brasileño se reactiva;

Considerando: que esa reactivación del mercado, permitirá mantener los puestos de trabajo a la totalidad de sus trabajadores.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo Nº 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social por el Seguro por Desempleo, a los trabajadores de la empresa Sintéticos Slowak S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - RICARDO REILLY

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Decreto 13/994.- Establécese parámetros de calidad de plantas de vid, complementario a los controles sanitarios, para mejorar la productividad de los viñedos.
(70)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de enero de 1994

Visto: las gestiones realizadas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Junta Nacional de la Granja y la Dirección de Servicios de Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, respecto a la necesidad de establecer requerimientos mínimos de calidad para las plantas de vid importadas;

Resultando: I) la calidad de las plantas de vid ejerce un importante impacto sobre la productividad futura de los viñedos que con ellas se instalen;

II) a nivel nacional, el programa de cerficación de plantas de vid, establece, requerimientos en relación con la calidad de las plantas certificadas;

III) se ha comprobado la existencia de importantes variaciones en la calidad de plantas importadas;

Considerando: I) necesario y conveniente establecer parámetros de calidad de plantas de vid, complementario a los controles sanitarios, para mejorar la productividad de los viñedos nacionales y asegurar la defensa de los intereses del productor nacional;

II) necesario evitar la discriminación entre las medidas adoptadas a nivel nacional sobre la producción de plantas certificadas y aquellas exigidas a las plantas importadas;

Atento: a lo dispuesto por la ley Nº 3921 de 28 de octubre de 1911 y decretos reglamentarios, y a la opinión favorable de la Dirección General de Servicios Agronómicos, Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Junta Nacional de la Granja y la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las plantas de vid que ingresen al país, deberán someterse a los controles que se indican en el presente decreto y haber sido producidas bajo un esquema oficial de certificación previamente aprobado por el Servicio de Protección Agrícola.

Art. 2º.- Requerimientos de calidad y presentación.
a) Las plantas deberán tener tres raíces o por lo menos dos raíces principales opuestas. Con un largo mínimo de 8 cm.
Tolerancia admitida: 2% en nº de plantas.
b) El calibre mínimo de portainjerto aceptado será de 6 mm.
Tolerancia admitida: 5% en nº de planta.
c) El largo mínimo del portainjerto será de 20 cm.
Tolerancia admitida: 2% en nº de plantas.
d) Las púas deberán estar completamente sazonadas y parafinadas.
Tolerancia admitida: 1% en el nº de plantas.
e) Las plantas se presentarán en mazos no mayores de 100, con su correspondiente identificación por mazo. Tolerancia admitida: 2% en nº de plantas/mazo.

Art. 3º.- Controles. A los efectos dispuestos en el artículo 1º, las plantas de vid que se importen, serán examinadas previo a su ingreso al país por la Dirección de Servicios de Protección Agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien determinará si la mercadería a importar reúne los requerimientos mínimos de calidad establecidos en el artículo anterior.

Art. 4º.- Si la mercadería no cumple con los requisitos exigidos, deberá quedar intervenida en depósito del importador o cámara fría habilitada por la mencionada Dirección, quedando condicionado su ingreso a que se efectúe la reclasificación.

Art. 5º.- Cumplida la reclasificación, la Dirección de Servicios de Protección Agrícola autorizará su ingreso y las plantas que no alcancen los requerimientos exigidos, se comercializarán sin los rótulos de origen, notificando al importador y a los destinatarios.

Art. 6º.- Las medidas adoptadas de acuerdo al artículo anterior, serán comunicadas al Instituto Nacional de Vitivinicultura y a la Junta Nacional de la Granja.

Art. 7º.- Comuníquese, etc.- **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 50.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 50.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 50.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 50.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 50.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 50.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 80.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 80.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 80.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 80.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 80.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 85.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 85.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 95.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 95.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 105.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 135.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 240.00
Año1988 (1er. semestre)	$ 120.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 240.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 140.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150.00
Año1990 (1er. semestre)	$ 190.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 235.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 160.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$ 55.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 55.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 65.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 65.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 65.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 90.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 90.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 90.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 90.00
Año 1982 (2do. semestre)	$ 90.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 90.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 90.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 115.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 115.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 115.00
Año 1985 (2do. semestre)	$ 115.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 135.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 180.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 165.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 330.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 165.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$ 330.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 185.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 195.00
Año1990 (1er. semestre)	$ 215.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 265.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 195.00

AVISOS PUBLICADOS

23974

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEXTO TURNO

MARI ELSA FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ, (Ficha S 528/93).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45960 Ene 20- v Feb 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTORINO o VICTORINO MANRIQUE o VICTORIANO MANRIQUE FERRUA FOGO (Ficha V 263/1993).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Canelones, 27 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10346 Ene 13- v Ene 26

AGUSTIN, BALBIANI FUENTES (Ficha V 266/1993).
Habilitándose la feria Judicial Mayor para su publicación.
Canelones, 27 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10347 Ene 13- v Ene 26

NELSON o NELSON JOSE o NELSHON JOSE o NELSON JOSE ENRIQUE SALDOMBIDE BRAUSE (Ficha V 262/1993).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Canelones, 27 de diciembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10348 Ene 13- v Ene 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALVAREZ ECHEVEST, AGUSTIN ROBERTO y MINETTO PESCE IDA ELSA, (Ficha B/529/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación y emplazamiento.
Paysandú, 23 de diciembre de 1993.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10327 Ene 13- v Ene 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NERI GONÇALVES MARTINICORENA, (Ficha B/469/93).
Habilítese feriado Mayor.
Salto, 22 de diciembrede 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10322 Ene 13- v Ene 26

TERCER TURNO

BLANCA DOS SANTOS o DO SANTOS y NELSON MENDEZ, (Ficha B/432/93).
Habilítese feriado judicial mayor a los efectos de publicaciones.
Salto, 20 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 10323 Ene 13- v Ene 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIA NAVAS RODRIGUEZ, (Ficha B/842/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 27 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10456 Ene 17- v Ene 28

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993

Avisos Judiciales
centimetro .... $ 6,80

Avisos Estatales y Particulares
centimetro .... $ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro .... $ 94,00
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... $ 10,90
Edicto de matrimonio .... $ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 490,00
Con reparto a domicilio .... $ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior .... $ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 6,00
Atrasados .... $ 8,30
De más de 15 días .... $ 10,00
De más de un año .... $ 20,00
Fotocopias la página .... $ 3,40

N O T A: El centimetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Quincuagésimo Octavo Ejercicio
(Julio 1º de 1992 a Junio 30 de 1993)

Se cita a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de febrero de 1994 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda

convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico y de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
3º) Informaciones atinentes al literal i del art. 13 de los Estatutos.
4º) Informe del Directorio acerca de las perspectivas futuras (numeral 4 del art. 92 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989) y pronunciamiento respecto de medidas relativas a la gestión de la sociedad (numeral 1 del art. 342 de la Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Designación de dos Directores titulares, de Directores Suplentes así como del Síndico Titular, determinación de su retribución y designación de Síndicos Suplentes.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 14:30 a 17.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones ($ 1.00).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 26 de enero de 1994, hasta el 3 de febrero de 1994 inclusive.
Se sugiere a los Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060.
Montevideo, 4 de enero de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 874,80 3/pub 10623 Ene 19- v Ene 21

FUNSA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de febrero de 1994 a las 15,30 y 16,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación del Secretario de la Asamblea así como de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Aplicación del art. 293 de la ley 16.060 y modalidades de ajustes al Capital Social.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 14:30 a 17.
Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada Accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones ($ 1.00).
Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados supletorios, en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 26 de enero de 1994, hasta el 3 de febrero de 1994 inclusive.
Se sugiere a los Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el art. 350 de la ley 16.060. Montevideo, 4 de enero de 1994. EL DIRECTORIO.
03) $ 631,80 3/pub 10624 Ene 19- v Ene 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio LUISA FORTUNATA BENITEZ, MARIA DEL LUJAN LIZUAIN BENITEZ, JULIO CESAR LIZUAIN BENITEZ: en su calidad de titulares del NICHO ataúdes Nº 3275 del Cementerio del BUCEO, solicitando el traslado al Osario General Procedentes del mencionado local los restos de: ADELA SOSA. Se hace pública ésta peticiión por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 7 ENE. 1994. CARLOS SANTANA, DIRECTOR (1).
04) $ 810,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Lorenzo PERZ; Orlando HERNANDEZ; Alfredo, Angel, Ana y Alberto FERRARI; Rómulo Daniel, Alvaro Ramón, Ana Elbe, Rita Elena y María Celia GONZALEZ FERRARI.
Solicitar regularización de Título del NICHO Nº 120 SECTOR F del Cementerio de la ciudad de PANDO, que figura en su lápida a nombre de Rómulo González y otros, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. G 172425/93.
Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA, Directora de División Registro Municipales.
Martha S. Castelluccio, Sub-Directora. Div. Registros Mpales.
04) $ 648,00 5/pub 10686 Ene 20- v Ene 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MARTINEZ y FLORIANA RUBISNEY DA CUNDA (Ficha: A/156/93).
Habilítese la feria judicial mayor.
Salto, 28 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 10325 Ene 13- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE CATICHA DAER y MARIA INES MACHADO SAIZ (Ficha: B 848/1993).
Se hace saber que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 45978 Dic 30- v Ene 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

Centro del Saber S.A. (En liquidación) por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 15 de julio de 1993, se resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrando liquidador al Cr. Jorge Benquet dirección Luis de la Torre 625 Ap. 902.
06) $ 1.880,00 10/pub 10608 Ene 19- v Feb 01

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 404589 habilitado en Gral. Pagola 2214. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10634 Ene 19- v Ene 21

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 79 84 77 habilitado en Juan Parra del Riego 1050. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10654 Ene 20- v Ene 24

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 7638 habilitado en Carretera Interbalnearia K. 37.5 (Salinas). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10655 Ene 20- v Ene 24

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40.09.78 habilitado en Joaquín de Salterain 1061 ap. 102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10680 Ene 20- v Ene 24

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 29 13 12 habilitado en General Flores 2915 Apto. 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10681 Ene 20- v Ene 24

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 204-6/93.
PADRON: 27 su.
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Rita Catalina Ricca y otros.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 208-6/93.
PADRON: 23 su.
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Juan José Zuccolini Bastía.
OBRA: Carretera de conexión al Paso de Frontera y la instalación de un Puerto Seco en la Ciudad de Rivera.
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Rivera.
EXPEDIENTE: 1041-6/89.
PADRON: 6150 (p).
AREA: 9286 m.c. 14 dm.c.
PROPIETARIO: Hilaria Caballero de Alburquerque.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 295-6/93.
PADRON: 14802 (p).
AREA: 4866 m.c.
PROPIETARIO: Gustavo Bentancourt.
RUTA: 1
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 314-6/93.
PADRON: 8590 (p).
AREA: 7421 m.c.
PROPIETARIO: Fanny Schaffner Iduarte.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 317-6/93.
PADRON: 16230 (p).
AREA: 5248 m.c.
PROPIETARIO: Lylian Ventura Iduarte.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino- Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 318-6/93.
PADRON: 2447 (p).
AREA: 5531 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Manuel Zito Iduarte.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 277-6/93.
PADRON: 6820 (p).
AREA: 1269 m.c.
PROPIETARIO: Edilberto Milano Räber y Blanca Begle.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 313-6/93.
PADRON: 8589 (p).
AREA: 7572 m.c.
PROPIETARIO: María Bravo Peña y otros.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. UBICACION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 283-6/93.
PADRON: 6783 (p).
AREA: 1729 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Rubber Rapetti.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 297-6/93.
PADRON: 7739 (p).
AREA: 3873 m.c.
PROPIETARIO: Gustavo Bentancourt y otros.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 334-6/93.
PADRON: 8240 (p).
AREA: 1 Há. 1618 m.c.
PROPIETARIO: Ernesto Abreu Pérez.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 328-6/93.
PADRON: 8093 (p).
AREA: 1 Há. 0797 m.c.
PROPIETARIO: Ceferino Cipriano Revetria.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 326-6/93.
PADRON: 675 (p).
AREA: 1 Há. 8960 m.c.
PROPIETARIO: Denis Malan.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL

DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 329-6/93.
PADRON: 5900 (p).
AREA: 9236 m.c.
PROPIETARIO: Paula González González.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 319-6/93.
PADRON: 756 (p).
AREA: 1 Há. 4406 m.c.
PROPIETARIO: Carlos Salles Echeverry.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta Nº 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 336-6/93.
PADRON: 8242 (p).
AREA: 8488 m.c.
PROPIETARIO: Enrique Rolando Capano Reyes.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 330-6/93.
PADRON: 5901 (p).
AREA: 3778 m.c.
PROPIETARIO: ASUR S.A.
RUTA: 1.
TRAMO: Rincón del Pino - Empalme Ruta No. 11.
UBICACION: 5ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 335-6/93.
PADRON: 8241 (p).
AREA: 9509 m.c.
PROPIETARIO: Ernesto Abreu Pérez.
RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 199-6/93.
PADRON: 7673 (p).
AREA: 2767 m.c.
PROPIETARIO: Oscar Fabio Latourette.
RUTA: 11.
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 228-6/93.
PADRON: 15531 (p).
AREA: 619 m.c.
PROPIETARIO: Kilda Marra de Arrondo y otros.
RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 207-6/93.
PADRON: 24 su.
AREA: 175 m.c.
PROPIETARIO: Olga Noelia Comba Bastía.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50042 Ene 13- v Ene 24

Servicio de Estudios y Regulación Territorial. Sector Expropiación.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 72.- Por DECRETO Nº 26.158 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1149 de la Intendencia Municipal de fechas 21 de Octubre de 1993 y 29 de noviembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan de Urbanización y Ejecución del Programa de Viviendas en la Zona de Casavalle Norte el siguiente inmueble:
Padrón Nº 90.235.
Area Total: 7 Há. 3488.
Area a Expropiar: 7 Há. 3488 declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-93-317-54 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 5 de 1994. Ing. Agrim. Juan J. Gambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50053 Ene 14- v Ene 25

Servicio de Estudios y Regulación Territorial.- Sector Expropiación.-
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.-
EDICTO Nº 71.- Por Decreto Nº 26.139 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1135 de la Intendencia Municipal de fechas 7 de octubre de 1993 y 19 de noviembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones en las calles Rufino T. Dominguez, Gral. Andrés Gómez y Valencia el siguiente inmueble:
Padrón Nº 134.260.
Area Total: 840 m.c. 95.
Area a expropiar: 476 m.c. 65 declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº UCP-93-317-41 se encuentra de manifiesto por el término legal.
Montevideo, enero 4 de 1994. Ing. Agrim. Juan José Gambini, Director.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 50055 Ene 14- v Ene 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 20 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER CRISTO D'ANDREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E. 71 Block AH/901 y MONICA FANNY ARRAIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubens 4330.

MARIO JESUS DELFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irun 2418 y PAOLA VANESSA PESCA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2499.

JORGE EDUARDO DIAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tamandúa 2 y SANDRA VERONICA RIVERO, 26 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada en Cosme Agulio 6610.

OFICINA No. 2

JUAN RICHARD BONIFAZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstantt 2922 y MARIA ALEJANDRA NORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebo 1285/002.

TOMAS LEONARDO ESTEVEZ, 59 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Benone Calcavechia 4762 y SUSANA DIAZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en H. Yrigoyen 2299-002.

ERNESTO ARRY ECHEVESTE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Belarmino 3723 y SILVIA BEATRIZ CURBELO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3721 bis.

WILLIAM ASENCIO BERAZATEGUI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Orticochea 4259 bis/005 y ANA MARIA CABRERA, 31 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Holanda 157.

JORGE ARIEL EZZATTI, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en M. Maeterline 5109 y MIRIAM CRISTINA ALFARO, 28 años, soltera, empleada,ental, domiciliada en Casavalle 5095 bis/2.

OFICINA No. 3

HENRI LEONEL CHIRUCHI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones Km. 2o. y YORYINA NOE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. de las Cabras s/n e Instrucciones.

OFICINA No. 4

SALVADOR FERRER, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Italia 3491/007 y ANDREA LOURDES BABUGLIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en A.

Zun Felde 1609.

OFICINA No. 5

RICARDO ANGEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1477 bis-2 y GLADYS MABEL MOLINARI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619-304.

FRANCISCO HUGO GIL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 3412 bis y MARIA SOFIA DE CORES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ellauri 967 bis-704.

MANUEL GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1078 e IVANA MIRNA GONZALEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1078

OFICINA No. 6

OSCAR EDUARDO MENDEZ, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mazangano 783 y LOURDES MARIELA SANCHEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Mazangano 783.

RUBEN ALEJANDRO MONTENEGRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Galeano 3634 y ALEJANDRA VERONICA CACERES, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Basilio Araujo 4228.

JOSE RAFAEL MARTINEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Bacigalupi 2287 y SANDRA GABRIELA TOJA, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Amsterdam 1408/803.

NELSON FABIAN MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 edificio D/101 y VIRGINIA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2413.

OFICINA No. 7

ROBERT ADRIAN PEREIRA, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4682 y LETICIA BEATRIZ ESPAÑA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7251.

CESAR MARIO PICCO, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en India Muerta 3992 y LILIANA BEATRIZ ALZUETA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo de Arzdun 5500.

OSCAR MARIO PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rosseau 3805 y MARIELA PEREZ, 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Samuel Blixien 4087.

JORGE ALFONSO PIAGGIO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1203/611 y TALIA GALVEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colonia 1733.

RICHARD FERNANDO PEÑA, 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Demostenes 3327 y MARIANA HAYDEE CARRETTO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irigoitía 1006.

GUSTAVO PABLO PARMA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolivar 1270/102 y ADRIANA VERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1789.

RICARDO PABLO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Canaro 2266-/101 y GABRIEL A ANDREA DELBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Cardozo 3281-/1.

JORGE DANIEL PIZZARELLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alvear 423 San José de Carrasco y CECILIA LAURA SALA , 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raisigner 2360.

OFICINA No. 8

JORGE ADRIAN YANUZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1972 Apto. 2 y SILVIA VERONICA PEÑA, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4240.

MARCELO WILSON, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1369 y LAURA ROSSANA ORTIZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Espínola 1592 bis.

WILDER DAGLIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3066 y MARIA EUGENIA UMPIERRES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3270.

JOSE MIGUEL ZORRILLA de SAN MARTIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puntas de Santiago 1656 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Raúl Montero Bustamante 6247.

CHRISTIAN DANIEL RECALDE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 4356 y LIZ YANET MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4665.

RUBEN DARIO RAMIREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2014 y GABRIELA LILIAN MORIS, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2281/2.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Danubio 5143 y EVANGELINA BUSTAMANTE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1720 Apto. 003.

PABLO JOSE RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victorica 5091 y CLAUDIA VERONICA PUGLIONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 1929/703.

ERNESTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4430 y MARIA ANGELITA BUCHICCHIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oncativo 2642.

OFICINA No. 9

ENRIQUE SANDLERIS, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Uruguay 1969 y FLOR MARIA DEL HUERTO RODRIGUEZ, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4671 bis.

CARLOS ERNESTO SZEMCSAK, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gaboto 1792 y CARINA STELLA RISSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1981.

DANIEL EDUARDO SALLES DULAN, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1521-9 y GRACIELA ANA D'ERRICO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2428 bis.

ALEJANDRO SAUL, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ercich 3880 y ELIDA JACQUELINE AGUERRONDO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3720.

MARCELO DARDO SISMONDI, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Líbano 1438 y SUSANA AURORA AREVALO, 30 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3362-103.

OFICINA No. 10

LEONEL ANDRES OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1276/703 y GISSEL ANDREA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florida 1276/703.

HUMBERTO NAZARENO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 415 y RAQUEL TERESA CABRERA, 55 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Prudencio Murguiondo 2846.

DANTE WILFREDO TABEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4146/003 y MARIA RAFAELA FERNANDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4146/003.

ALFREDO NASSER, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rivera 3679/bis/1 y ALBA FRANCO, 69 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Rivera 3679/1.

ALVARO ANTONIO TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2021/15 y ALEJANDRA ISABEL BARBATO, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Urquiza 2519/1.

GUSTAVO RAMON VILLAR, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1317 y MIRTA ESTELA GIRONA, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Coronel Raíz 1317.

GUILLERMO JUAN NIN, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Izcua Barbat 1195/902 y MARIA ELENA VEGA, 29 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Ellauri 1143/301.

RAFAEL NORMEY, 26 años, soltero, ing. electricista, oriental, domiciliado en Ingavi 2632 y GABRIELA ACOSTA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1094.

KAM CHUEN NG, 36 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en San Martín 2472 y AI LIN WONG, 31 años, soltera, empleada, china C/L, domiciliada en San Martín 2472.

RENE ALFONSO OLAZA, 27 años, soltero, empleado, colombiano c/n, domiciliado en Car-

los de la Vega 5115 y HELEN ANDREA CATROFE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5115.

GUSTAVO OLVEIRA, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Charrúa 2288/101 y JULITA ELISA LOPEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charrúa 2288/101.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, enero 19 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HELIOS JORGE de PABLO, 32 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en Isla de Gorriti 2097 y MAGDALENA NICOLINA MARGIOTTA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3068.

GUSTAVO FABIAN DIETRICH, 26 años, soltero, empleado, argentino R/L, domiciliado en Avda. Brasil 2686/201 y MARIA CLAUDIA CARAMES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1113.

ALEJANDRO JAVIER AGUIRREZABAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2105 y MANIEL LOPEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2122.

EDUARDO SERGIO ALMADA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1474 y MYRNA SOLANGEL VIDAL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Moltke 1425.

HECTOR DAMELLI, 39 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Av. Italia 4475 y ELIZABETH BARLETTA, 36 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada en Av. Italia 4475.

LUIS ALBERTO ARANDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3657 y JANET JACQUELINE GAUPTMAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4014.

CARLOS HEBER ALCAIDE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jacinto Vera 3762 y ALISON ARACELI AICARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3546.

ALEJANDRO ACOSTA y LARA, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Rivera 6165 y LAURA CADENAZZI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3558/1.

OFICINA No. 2

ALFREDO WASHINGTON BAULAUG, 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/1003 y ROSSANA PIÑEIRO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Odense 2808.

DANIEL BELLONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1235 y MARIA VIRGINIA GONZALEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1549.

JOSE ENRIQUE BARLA, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Talcahuano 3211/201 y ALICIA LAURA FERNANDEZ, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Gral. Paz 1573.

JUAN ANTONIO KALEMKERIAN, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2974 y ROSANA LOURDES FARRAS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arechaga 3438.

WILLY KROSNYAK, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1972 y GRACIELA BEATRIZ PERRONE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lombardia 6207.

GUSTAVO FABIAN EVANGELISTA, 18 años, soltero, jornalero, argentino C/N, domiciliado en Gdor. Viana 3126 y LAURA ALICIA CASTRO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gdor. Viana 3126.

OFICINA No. 3

LEONARDO COSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1379 y GLADYS MARIA CARBALLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1379.

WALTER CONDE, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 670 y VERONICA PEREGI, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 670.

NELSON EDUARDO CABRAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2094 y LAURA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2094.

HEBERT JAVIER CIFUENTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 3875 y ELSA NICOLT PETROCELLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Forteza 2602.

JUAN CARLOS CABEZA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Guerra 3547 y MARIA JOSE LUCAS, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4865.

OFICINA No. 4

GABRIEL HUGO FERNANDEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gloria 3301 y ROSSANA MAUTONE, 27 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2666 bis.

JUAN ALEJANDRO FRANCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2679 y YANET ALEJANDRA PACCELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4638.

LUIS ALBERTO LIMA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Edison 3963 y SONIA MABEL BERES, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edison 3963.

MARCELLO RAUL LACASA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aconcagua 4856 y MARIA GABRIELA DE LEON, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aconcagua 4856.

OFICINA No. 5

JORGE ANDRES GIACOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5276 y SILVIA LORELEY FERREIRA, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276.

CESAR MAURICIO HERNANDEZ, 21 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Besares 3687-105 e IVONNE NIDIA SORIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mendoza 3940-016.

CESAR WALTER HERRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1730 y MYRIAM IVONNE OLIVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1730.

ALEJANDRO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1365 bis-701 y MONICA ADRIANA DUSIO, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Clara 4609.

OFICINA No. 6

WILLIAM RUBEN MARTINEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Abreu 2386/4 y MARIA GABRIELA BERLINGERI, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Abreu 2386/4.

PABLO VICENTE MARRERO, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Maciel 1245/1005 y OLGA JACQUELINE CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2736/1.

OFICINA No. 7

GUILLERMO MIGUEL PUJADAS, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1791 y ANDRIANA BEATRIZ LEON, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Colonia 2026.

RICARDO PIÑEIRO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Villademoros 4716 y DOLORES BUJAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Bustamante 1330.

MARTIN JOSE PRATS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ellauri 647/401 y ANDREA INES PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en García Cortinas 2440.

ALEJANDRO PICHUAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barcelona España y DANIELA FABIANA BRACCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2509.

SERGIO ABEL POSE, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Dionisio López

1995 y LILIAM BERNADET SUAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fructuoso 1236 Ap. 3.

OFICINA No. 8

FABIAN HORACIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Fiol de Pereda 1152 bis y MARIA LAURA VAZQUEZ, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1174/801.

GUSTAVO ALBERTO ROMAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Bacedas 510 (Prado) y MONICA SILVANA MENDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Bacedas 510.

CARLOS EDY ROLON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ñanguirú 4563 y CLAUDIA RUTH MOSCONI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6495 (Paso de la Arena).

DOMINGO ROMERO, 55 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Calles Sants No. 381-Entresuelo Barcelona España y MARIA ONEMA PONTE, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3249-3.

OFICINA No. 9

DANIEL ROQUE SEVERINO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2955-207 y MARIELLA DE PASCALE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2955-207.

BORIS ALVARO SANCHEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 822 y LIZETH EUGENIA CASAÑOL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Víctor Vigil 1169.

WALTER PABLO SOTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 4010 y MARIA ANGELA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nva. Palmira 1757.

JOSE PABLO ZARATE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo. Torres 4615 y MARIA JOSE CANEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Torres 4615.

OFICINA No. 10

GUSTAVO OMAR NOCETTI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2510 y GABRIELA ISABEL RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olegario Andrada 4864.

EDUARDO MANUEL OLIVET, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1257 y MIRYAN DEL CARMEN LABARNOY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1257.

14) $ 48,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorin Palomeque solicita la inscripción del videograma de un dibujo animado denominado "VAMOS A COMER", del cual se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10588 Ene 18- v Ene 31

Diego Esteban Blengini Castro solicita la inscripción de la novela titulada "FOK" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 10363 Ene 13- v Ene 26

Jesús Sosa Castro y Francisco Sosa Colombo Richiardi solicitan la inscripción de el Album de Modelos Artísticos denominado "ORNAMENTACION GALVANOSTEGICA REALIZADA EN: 1) CAPARAZONES DE MOLUSCOS GASTEROPODOS, 2) EN CUERPOS DISECADOS DE EQUINODERMOS Y PECES SAGNITIFORMES" del cual se declaran autores los mismos. Montevideo, 14 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 324,00 10/pub 10574 Ene 18- v Ene 31

Jorge De Rosa Thompson solicita la inscripción del modelo de cerámica denominado "GATOS DE FANTASIA I" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10167 Ene 10- v Ene 21

Lucilde Frasca Mónaco solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "DECEPCIONES" del cual se declara autora. Montevideo, 7 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 10260 Ene 11- v Ene 24

María Graciela Durand González, Marta Elena Vivas Borbonet, Alicia Olmedo, María Nela Carbajal, Martha Raquel Melo, Sylvia Labandera de Rosas, Mariela López Formoso, María Cristina Fernández y María Cristina Gómez, solicitan la inscripción de la obra denominada "PROYECTO: ACTIVIDAD EN TALLERES: OPCION Y DESAFIO" de la cual se declaran autoras las mandantes.
Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 324,00 10/pub 10225 Ene 10- v Ene 21

María Luisa Diez de Peluffo solicita la inscripción de la obra titulada "LA PALABRA EN ACCION"; de la cual se declara autora. Montevideo, 25 de setiembre de 1991. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

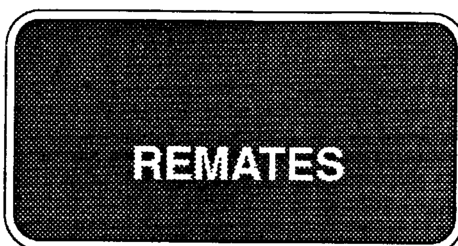
17) $ 162,00 10/pub 10231 Ene 11- v Ene 24

Monica Dendi solicita la inscripción de las obras tituladas "EXCURSION AL ARROYO Y OTROS CUENTOS" y "MISTERIO EN EL MUSEO" de las cuales se declara autora. Montevideo, 17 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10618 Ene 19- v Feb 01

Pablo Isaac Piperno de Santiago solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "ARQUICAD" del cual se declara autor. Montevideo, 13 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10486 Ene 17- v Ene 28



ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos: "BANCO REPUBLICA C/ MIGUEL ARCANGEL DALCIN RIELA - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha A/16/83), se hace saber que el dia 8 de febrero de 1994, a la hora 10:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. Otto Fernandez França, matrícula 3211, asistido del señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado, a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente INMUEBLE: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Artigas, zona sub urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana 507 empadronado con el Nº 5733 y compuesto de una superficie, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello de setiembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 171, el 3 de noviembre del mismo año, de 500 metros. El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de su oferta al serle aceptada. Los gastos de escrituración e impuestos - incluso la comisión del martillero- serán de cargo del adquirente; siendo el 50% del Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales a cargo del ejecutado. Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Habilítase la Feria Judicial Mayor. Artigas, 14 de diciembre de 1993.- V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

20) $ 442,00 5/pub 10605 Ene 19- v Ene 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ AGUIRREGARAY DOS SANTOS CARLOS JUICIO EJECUTIVO (FICHA:A/213/92) se hace saber que el día 7 de febrero de 1994 a la hora 10 se procederá por intermedio del rematador Sr.Otto FERNANDEZ FRANCA matrícula 3211 asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario,en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sin base y al mejor postor BIEN INMUEBLE: fracción de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden,ubicado en la primera sección judicial de este departamento,zona urbana,manzana 146 empadronado con el No.1322 según plano de fraccionamiento del Agrimensor Rosendo de Mello suscripto en junio de mil novecientos sesenta y ocho inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Artigas el ocho de julio del mismo año,con el número tres mil ciento cuarenta y siete se señala como fracción uno, con una superficie de doscientos sesenta y seis metros nueve mil trescientos diez centímetros,sin base y al mejor postor.

I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 25% de su oferta al serle aceptada.II) Que los gastos de escrituración e impuestos, (incluso la comisión del martillero serán del cargo del adquirente), siendo el 50% del impuesto a las transmisiones Patrimoniales a cargo del ejecutado.III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Habilítase la feria judicial mayor.-Artigas, 21 de diciembre de 1993.-

V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.

20) $ 476,00 5/pub 10604 Ene 19- v Ene 25

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 267.387. Montevideo, 30 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por MASELLO, JOSE LUIS (AR), solicita marca: "AMERICAN COUNTRY LINE". CLASE 25. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10080 Ene 12- v Ene 25

ACTA 267.362. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). SOLICITA: "BERSHKA". CLASE 3, 25 y 39.

23) $ 324,00 10/pub 10141 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.361. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). SOLICITA: "PULL & BEAR". CLASE 3.

23) $ 324,00 10/pub 10142 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.360. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). SOLICITA: "FOR SAIL". CLASE 25.

23) $ 324,00 10/pub 10143 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.359. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España). SOLICITA: "DENLLO". CLASE 25.

23) $ 324,00 10/pub 10144 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.358. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por CELUGAMA S.A. (Argentina). SOLICITA:



CLASE 3.

23) $ 486,00 10/pub 10145 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.357. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por RELAMPAGO S.A. (Uruguay). SOLICITA: "BLUE BAY". CLASE 25.

23) $ 162,00 10/pub 10146 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.356. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "PROSFIN". CLASE 5.

23) $ 162,00 10/pub 10147 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.354. 29 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por MOTOCICLO S.A. (Uruguay). SOLICITA: "VITAL". CLASE 12.

23) $ 162,00 10/pub 10148 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.393. 30 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por JAQUE MATE S.R.L. (Uruguay). SOLICITA: "JAQUE MATE". CLASE 7, 9, 11 y 36.

23) $ 324,00 10/pub 10149 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.392. 30 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por JAQUE MATE S.R.L. (Uruguay). SOLICITA: "GELOSO". CLASE 9 y 11.

23) $ 324,00 10/pub 10150 Ene 10- v Ene 21

ACTA Nº 267.474.Montevideo, diciembre 31 de 1993. ALVARO CROCCO, por CARRAU & CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "COSTAMAR", clase Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10157 Ene 10- v Ene 21

ACTA Nº 267.420. Montevideo, diciembre 30 de 1993. ALVARO CROCCO, por K-WAY INTERNATIONAL S.A. (FRANCIA), solicita marca:



clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 891,00 10/pub 10158 Ene 10- v Ene 21

Acta 267.402. Montevideo, diciembre 30 de 1993. NORMAN FOX por ANHEUSER-BUSH, INCORPORATED (USA), solicita marca: "BUD", clase Int. 25 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10161 Ene 10- v Ene 21

Acta 267.403. Montevideo, diciembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG (Suiza), solicita marca: "GREENZIT", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10162 Ene 10- v Ene 21

Acta 267.526. Montevideo, enero 4 de 1994. NORMAN FOX por ARROYO PROGRAMAS MEDICOS (URUGUAY) S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42.

23) $ 972,00 10/pub 10163 Ene 10- v Ene 21

Acta 267.527. Montevideo, enero 4 de 1994. NORMAN FOX por RICH PRODUCTS CORPORATION (USA), solicita marca: "COFFEE RICH", clase Int. 30.

23) $ 324,00 10/pub 10164 Ene 10- v Ene 21

Acta 267.528. Montevideo, enero 4 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca:



clase Int. 3 (detalle).

23) $ 810,00 10/pub 10165 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.478. Montevideo, diciembre 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 4TH DIMENSION SOFTWARE LTD. (Israel), solicita marca: "4D CONTROL". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10183 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.479. Montevideo, 31 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 4TH DIMENSION SOFTWARE LTD. (Israel), solicita marca: "ECS". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10184 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.482. Montevideo, 31 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Automation Products, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "DYNATROL". Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10185 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.430. Montevideo, 30 diciembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ASSOCIATION INTERNATIONALE DE NUMEROTATION DES ARTICLES EAN (Bélgica), solicita marca:



Reivindica prioridad de Benelux No. 801021 con fecha 28/7/93. Clase: Int. 16, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10186 Ene 10- v Ene 21

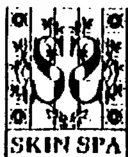
ACTA 267.431. Montevideo, 30 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

PLENITUDE
EXCELL A³

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10187 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.477. Montevideo, 31 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por 4TH DIMENSION SOFTWARE LTD. (Israel), solicita marca: "4TH DIMENSION CONTROL". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10188 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.481. Montevideo, 31 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por SKIN SPA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10190 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.483. Montevideo, 31 diciembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALGORTA S.A. (Uruguay), solicita marca: "ESPACIO". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. ECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10191 Ene 10- v Ene 21

ACTA 267.377. Diciembre, 29 1993. LUNCHEON TICKETS S.R.L. SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 486,00 10/pub 10233 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.378. Diciembre, 29 1993. ABERDIN, S.L. SOLICITA:

KELME

CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 10234 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.379. Diciembre, 29 1993. ABERDIN S.L. SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 10235 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.380. Diciembre, 29 1993. CALÇADOS AZALEIA S.A. SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 10236 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.381. Diciembre, 29 1993. TEKA TECELAGEM KUEHNRICH S.A. SOLICITA:

TEKA

CLASE 24 y 25.
23) $ 486,00 10/pub 10237 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.556. Montevideo, 5 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:

COMPAQ

Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 411.736 con fecha 9/7/93. Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10256 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.557. Montevideo, 5 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca:

COMPAQ letras rojas fondo blanco

Reivindica prioridad estadounidense Acta No. 411.737 con fecha 9/7/93. Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10257 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.544. Montevideo, 5 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por O'NEILL, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10258 Ene 11- v Ene 24

ACTA 267.543. Montevideo, 5 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GASPA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10250 Ene 11 - v Ene 24

ACTA 267.525. 4 ENE. 1994. GONZALEZ - por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay). SOLICITA: "AINAC CELSIUS". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 10265 Ene 11 - v Ene 24

ACTA 267.524. 4 ENE. 1994. GONZALEZ - por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (Uruguay). SOLICITA: "NONAC CELSIUS". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 10266 Ene 11 - v Ene 24

ACTA 267.460. 31 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay). SOLICITA: "MUY BUENOS DIAS". CLASE 38.
23) $ 324,00 10/pub 10267 Ene 11 - v Ene 24

ACTA 267.461. 31 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay). SOLICITA: "BUENOSDIAS". CLASE 38.
23) $ 324,00 10/pub 10268 Ene 11 - v Ene 24

ACTA 267.559. 7 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por FANATIC SPORTS Gmbh (Alemania). SOLICITA:

COPELLO

CLASE 3, 12, 18, 22, 25 y 28.
23) $ 648,00 10/pub 10269 Ene 11 - v Ene 24

Acta 267.347. Montevideo, 28 diciembre 1993. AFAM S.R.L. (Uruguay), solicito:



clase Int.: 3, 5, 25.
23) $ 486,00 10/pub 10270 Ene 11 - v Ene 24

Acta 267.346. Montevideo, 28 diciembre 1993. ACODIKE SUPERGAS S.A. (Uruguay), solicito:



clase Int.: 4, 6, 11, 35, 37, 39.
23) $ 648,00 10/pub 10271 Ene 11 - v Ene 24

Acta 267.345. Montevideo, 28 diciembre 1993. ACODIKE SUPERGAS S.A. (Uruguay), solicito:



clase Int.: 4, 6, 11, 35, 37, 39.
23) $ 648,00 10/pub 10272 Ene 11 - v Ene 24

Acta 267.334. Montevideo, 28 diciembre de 1993. Gustavo Martinoni por LESPAN S.A. solicita: "LATCAM", clases 36, 42.
23) $ 162,00 10/pub 10273 Ene 11 - v Ene 24

Acta 267.540. Montevideo, enero 5 de 1994. NORMAN FOX por FERNANDO LEIVA y ANA MARIA LEIVA (Montevideo), solicita marca: "DRIMMER", clase Int. 11.
23) $ 324,00 10/pub 10289 Ene 12 - v Ene 25

Acta 266.458. Noviembre 10 de 1993. NORMAN FOX por MAGICOL POOL S.R.L. (Italia), solicita marca: "DEVERGO"', clase Int. 25 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10290 Ene 19 - v Feb 01

Acta 267.560. Montevideo, enero 7 de 1994. NORMAN FOX por FERROSAN A/S (Dinamarca), solicita marca: "IMEDEEN", clase Int. 3 - 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10291 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.410. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "CLAX". CLASES 1, 3, 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10293 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.411. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "LEVERFRESH". CLASES 3, 5, 21 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10294 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.412. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "NOBLA". CLASES 1, 3, 5, DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10295 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.413. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "SPIRAL". CLASES 1, 3, DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10296 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.414. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "SUMA". CLASES 1, 3, 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10297 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.415. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. Solicita: "SACTIF". CLASES 1, 3, 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10298 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.416. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "SUMAZON". CLASES 1, 3, 5, 7, 9, 11 DETALLE.
23) $ 324,00 10/pub 10299 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.417. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "SUMABRITE". CLASES 1, 3, 5 DETALLE.
23) $ 162,00 10/pub 10300 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.418. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "TASKI". CLASES 1, 3, 5, 7, 9, 21 DETALLE.
23) $ 324,00 10/pub 10301 Ene 12 - v Ene 25

ACTA 267.419. Diciembre, 30 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "LEVERMATIC". CLASES 1, 3, 5, 7, 9, 11 DETALLE.
23) $ 324,00 10/pub 10302 Ene 12 - v Ene 25

ACTA No. 267.549. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "AMBERRIES". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10303 Ene 12 - v Ene 25

ACTA No. 267.550. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "ORLY". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10304 Ene 12 - v Ene 25

ACTA No. 267.548. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "FRUGELE". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10305 Ene 12 - v Ene 25

ACTA No. 267.547. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "BRONX". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10306 Ene 12 - v Ene 25

ACTA No. 267.546. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "AMBROSITO". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10307 Ene 12- v Ene 25

ACTA No. 267.545. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "OLD ENGLAND". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10308 Ene 12- v Ene 25

ACTA No. 267.551. Montevideo, 5 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por INDUSTRIAS AMBROSOLI S.A. (CL), solicita marca: "POP AMBROSOLI". CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10309 Ene 12- v Ene 25

Acta Nº 267.537. Montevideo, 4 ENE. 1994, con esta fecha IZIDORO ANTONIO VIANA GUTIERREZ, solicito la marca: "SALIVA CARD HIV 1-2" de la clase 5 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10315 Ene 12- v Ene 25

Acta 267.520. Enero 4, 1994. Parasel S.A., solicita marca: "RED HOUSE", clases Int.: 41-42.
23) $ 162,00 10/pub 10335 Ene 13- v Ene 26

Acta 267.521. Enero, 4 1994. NUMEROSKY por Enrique Galli, solicita marca: "CUBSA", clase Int.: 32.
23) $ 162,00 10/pub 10336 Ene 13- v Ene 26

Acta 267.522. Enero, 4 1994. Enrique Galli, solicita marca: "Z 98 L", clase Int.: 32.
23) $ 162,00 10/pub 10337 Ene 13- v Ene 26

ACTA 267.523. Enero, 4 1994. NUMEROSKY por ROLLERBLADE INC. solicita marca: "BLADERUNNER", clase Int. 28.
23) $ 162,00 10/pub 10338 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.529. Montevideo, enero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por MENKEN S.A. (URUGUAY), solicita marca: "TERRIFIC SHOES", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10350 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.530. Montevideo, enero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por UNITED DISTILLERS p.l.c. comerciando como DONALD FISHER (ESCOCIA), solicita marca: "YE MONKS", clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10351 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.531. Montevideo, enero 4 de 1994. ALVARO CROCCO por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.), solicita marca: "MEAT LOVER'S", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10352 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.552. Montevideo, enero 5 de 1994. ALVARO CROCCO por am/pm INTERNATIONAL, INC. (E.U.A.), solicita marca: "SUBWORKS", clase Int. 30 y 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10353 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.553. Montevideo, enero 5 de 1994. ALVARO CROCCO por ARNEG S.p.A. (ITALIA), solicita marca:

arneg

clase Int. 11 y 20 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10354 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.561. Montevideo, enero 7 de 1994. ALVARO CROCCO, por BACARDI & COMPANY LIMITED (BAHAMAS), solicita marca: "BORINQUEN", clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10355 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.562. Montevideo, enero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "BASKET 3 x 3", clase Int. 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10356 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.563. Montevideo, enero 7 de 1994. CLAUDIO MORGADE por HOMERO GARAT E HIJO S.R.L. (URUGUAY), solicita marca: "DOÑA FLOR", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10357 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 267.564. Montevideo, enero 7 de 1994. ALVARO CROCCO por IMBROSCIANO HNOS. S.A.I.C.F. (ARGENTINA), solicita renovar marca:

Chambery

clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10358 Ene 13- v Ene 26

ACTA 267.480. Montevideo, diciembre 31 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:

"GLÓRIA"

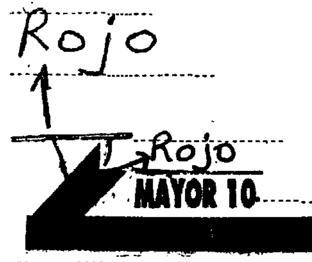
Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10360 Ene 13- v Ene 26

Acta Nº 267.578. Montevideo, 10 ENE. 1994, con esta fecha MARTA SIRI, solicito la marca:



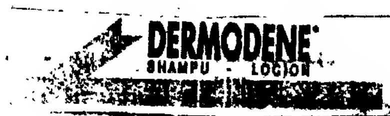
de la clase 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.134,00 10/pub 10393 Ene 13- v Ene 26

Acta Nº 267.579. Montevideo, 10 ENE. 1994, con esta fecha MAYORS S.R.L. solicito la marca:



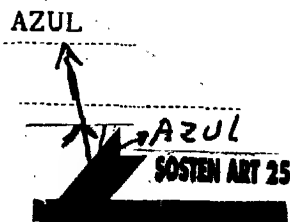
de la clase 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10407 Ene 13- v Ene 26

Acta Nº 267.580. Montevideo, 10 ENE. 1994, con esta fecha MAYORS S.R.L. solicito la marca:



de la clase 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10408 Ene 13- v Ene 26

Acta Nº 267.581. Montevideo, 10 ENE. 1994, con esta fecha MAYORS S.R.L. solicito la marca:



de la clase 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10409 Ene 13- v Ene 26

Acta 267.593. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca: "MAINSTREET", clase Int. 9.
23) $ 324,00 10/pub 10415 Ene 14- v Ene 27

Acta 267.594. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca: "NEWBRIDGE", clase Int. 9.
23) $ 324,00 10/pub 10416 Ene 14- v Ene 27

Acta 267.595. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca:



clase Int. 9.
23) $ 972,00 10/pub 10417 Ene 14- v Ene 27

Acta Nº 267.636. Montevideo, 12 ENE. 1994, con esta fecha Beatriz Hernández Punciolo, solicito la marca: "STRATFORD-UPON-AVON", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10419 Ene 14- v Ene 27

ACTA 267.635. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA-PROXIDAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10476 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.582. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARCOS CVIZONAS (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10477 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.583. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita marca: "LAECO". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10478 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.584. Montevideo, enero 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, Ltd. (Japón), solicita marca:

SRIXON

Reivindica prioridad japonesa Acta No. 5-73449 con fecha 10/7/93. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10479 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.585. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SURTINCO S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10480 Ene 17- v Ene 28

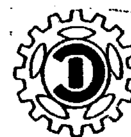
ACTA 267.587. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "EL PERFUME PROHIBIDO". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10481 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.588. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CECCATO DMR INDUSTRIA MECANICA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10482 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.589. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por METALURGICA DUQUE S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10483 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.633. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "CLORIMIDEP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10484 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.634. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10485 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.535. Enero 4/1994. METALURGICA MARTINAZZO LTDA. (Brasil), solicita marca: "MARTINAZZO", clase 8.
23) $ 162,00 10/pub 10488 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.536. Enero 4/1994. GRATPLAST (Hugo A. Gratton) (Montevideo), solicita marca.

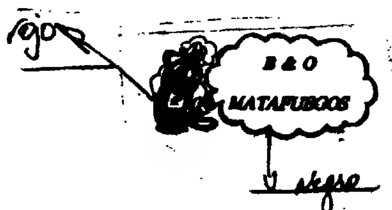
GRATPLAST

clase 19.
23) $ 486,00 10/pub 10489 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.558. Enero 7/1994. BEATRIZ KOFMAN (Montevideo), solicita marca: "VIVALDI", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 10490 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.643. Montevideo, 13 ENE. 1994, con esta fecha RAUL C. DEMARIA, solicito la marca: "AGRUCOM", de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10494 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.666. Montevideo, 13 de enero de 1994, con esta fecha Bidondo y Oddone SRL, solicito la marca:



de la clase 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10495 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.538. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 810,00 10/pub 10496 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.539. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:

URUGUAY SWEETS

Clase Int.: 31.
23) $ 648,00 10/pub 10497 Ene 17- v Ene 28

ACTA No. 267.586. Montevideo, 11 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por METALURGICA HELFO LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10498 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.665. Enero 13, 1994. Sergio Jaime Said, solicita marca: "PORT SAID", clase 25 detalle.
23) $ 162,00 10/pub 10499 Ene 17- v Ene 28

Acta Nº 267.626. Montevideo, 12 ENE. 1994, con esta fecha Armando Aizim Diamante, solicito la marca:

MICROSOL 

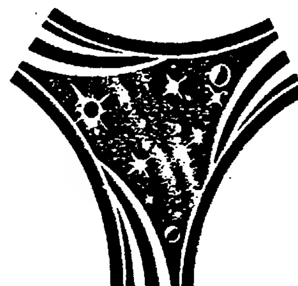
de la clase 6, 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10502 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nº 267.570. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "NEPTUNE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10520 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 267.571. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO, por UCB, SOCIETE ANOYME (BELGICA), solicita marca: "SOMATOSTATIN-UCB", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10521 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 267.572. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (FRANCIA), solicita marca: "BROOKLYN", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10522 Ene 18- v Ene 31

ACTA Nº 267.591. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/479818 de fecha 5/8/93. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.296,00 10/pub 10523 Ene 18- v Ene 31

Acta 267.663. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLD PLUS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/431594 de fecha 31/8/93, clase Int. 38 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10611 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.664. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLDPLUS", clase Int. 38 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10612 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.681. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m.b.H. (Austria), solicita marca: "HELICOCIN", clase Int. 5 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10613 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.682. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "ACRYPAK", clase Int. 10 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10614 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.683. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por LRC NORTH AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "CONFIRM", clase int. 10 (detalle).

23) $ 324,00 10/pub 10615 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.566. Enero 10, 1994. NUMEROSKY por INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "MALO'S", clase Int.: 25.

23) $ 162,00 10/pub 10619 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.567. Enero 10, 1994. INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "BRUNO TESTONI". Clase: Int. 25.

23) $ 162,00 10/pub 10620 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.568. Enero 10, 1994. Productos de Regimen La Vegetariana S.A. solicita: "SABROZITO", clase 30.

23) $ 162,00 10/pub 10621 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.569. Enero 10, 1994. Fortune S.A. solicita marca: "TAMURA", clases Int.: 9-11-14.

23) $ 162,00 10/pub 10622 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.684. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca:

PoS 4000 Itautec

CLASE 9. LA DIRECCION.

23) $ 648,00 10/pub 10636 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.685. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por FLUIDMEC S.A.I.C. (AR), solicita marca: "FLUIDMEC". CLASE 7. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10637 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.688. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por WIDEX APS (DK), solicita marca: "WIDEX". CLASE 10. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10638 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.649. Montevideo, 13 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARQUEZ VERGARA, GONZALO RAUL (UY), solicita marca: "DURAMAX". CLASE 9. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10639 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.686. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca: "ITAUTEC". CLASE 9, 42. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.687. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MILLER BREWING CO. (US), solicita marca: "DE ETIQUETA NEGRA". CLASE 32. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10641 Ene 19- v Feb 01

ACTA Nº 267.590. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:

questra

Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/479819 de fecha 5/8/93. Clase Int. 25, 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 972,00 10/pub 10642 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.630. Montevideo, enero 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE por DIEGO SCHAFFER RIVIEZZO (URUGUAY), solicita marca:

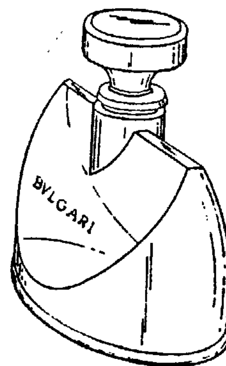
Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION

23) $ 972,00 10/pub 10643 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.631. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por EDUARDO HECTOR LUCERO LEITES (URUGUAY), solicita marca: "SO-BE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10644 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.640. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.296,00 10/pub 10645 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.645. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "BARKIS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10646 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.646. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita "A KODAK MOMENT", clase int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10647 Ene 20- v Feb 02

ACTA Nº 267.647. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "ECCOS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10648 Ene 20- v Feb 02

Acta No. 267.689. Enero 14, 1994. GUICHON por AGROCEREALES S.A. (UY), solicito marca: "TIO CHARLIE", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 324,00 10/pub 10663 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.668. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10671 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.695. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROLAND GARROS PRODUCTIONS (Francia), solicita marca:

FRENCH OPEN
ROLAND
GARROS

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10672 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.696. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10673 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.667. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10674 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.669. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:

GLORIA

Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10675 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.670. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Cinalp Produtos Alimentícios Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 10676 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.675. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por A. LOPEZ & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UVITA". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10677 Ene 20- v Feb 02

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta No. 23.621. Julio, 22 de 1993. NORMAN FOX por RHODIA S/A (Brasil), solicita patente para: "PERFECCIONAMIENTO EN PROCESO DE PREPARACION DE TERCIOBUTILFENOLES", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 9202890 de fecha 22/7/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10026 Ene 12- v Ene 25

Acta U-3217. 16 de Diciembre de 1993. RODOLFO PILAS POR PETERSIME INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL). SOLICITA Modelo Utilidad: "CARROCERIA PARA TRANSPORTE DE POLLITOS". Reivindicase prioridad Brasilera No. MU 7202002, del 16 de diciembre 1992.
24) $ 243,00 10/pub 10261 Ene 11- v Ene 24

Acta 23694. 16 de Diciembre de 1993. RODOLFO PILAS POR JUAN ARIAS (URUGUAY). SOLICITA Patente Invención: "DISPOSITIVO EXTERNO DE CONTROL GLOBAL PARA CENTRAL TELEFONICA".
24) $ 243,00 10/pub 10262 Ene 11- v Ene 24

Acta 2755. Montevideo, 7 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ESTHER JUANA AIDELMAN (Argentina), solicita Patente Modelo Industrial sobre: "RECIPIENTE", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 243,00 10/pub 10361 Ene 13- v Ene 26

Acta U 3226. Montevideo, 7 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTHER JUANA AIDELMAN (Argentina). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE ELEMENTOS PARA FACILITAR EL RECICLAJE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10362 Ene 18- v Ene 31

Acta 23.710. 10 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR MUL-T-LOCK LIMITED (ISRAEL). SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "APARATO DE CIERRE". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD DE ISRAEL No. 104.349 del 8 enero 1993.
24) $ 243,00 10/pub 10406 Ene 13- v Ene 26

ACTA Nº 23608. Montevideo, diciembre 13/ 1993. RAUL ANTONIO ALVAREZ (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "ENVASES PLASTICOS BIO DEGRADABLES", y de acuerdo a la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 10491 Ene 17- v Ene 28

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. SIRLEY MARGARITA MEIRANA LLAMOSA y MANUEL ROOSEVELT ZAPICO SOCA. Prometieron vender a "ALMAR S.R.L." la pensión sin comida instalada en la calle Washington 313. Acreedores presentarse en Pedro Cosio 2375
25) $ 648,00 20/pub 10405 Ene 13- v Feb 09

Ley 26/09/904. PANADERIA SOLYMAR S.R.L, prometió vender a COSTA DE ORO LIMITADA (EN FORMACION) panadería y confitería sita Joaquín Requena 2135, Montevideo. Acreedores a Juncal 1305/308.

25) $ 648,00 20/pub 10462 Ene 17- v Feb 11

Ley 26.9.904. Luis Alberto Bengua Cordoba y Raquel Vázquez Pan prometimos vender a Provicentro Blanes S.R.L. almacén sito en Ramallo 1949. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 45705 Dic 24- v Ene 21

Prometí vender "FARMACIA RIVERA", de AVENIDA SARANDI 743, a "FARMACIA RIVERA S.R.L.".- Acreedores en la misma.- Solís Scaraffoni.

25) $ 648,00 20/pub 45878 Dic 29- v Ene 26

Ley 26 setiembre 1904. VICTOR DIANIS BARROS y SILVIA BARBOZA RUIZ DIAS cedimos a Pierre Boudinet Kieffer y Marie Claire Querry Niderst el supermercado sito en Neyra 3646. Acrreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 45972 Dic 29- v Ene 26

Ley 26.9.1904. LUIS SUANES DE LOS SANTOS y CLAUDIA CUSTODIO MORALES prometieron vender a Ana María MERENYI MOREIRA, Almacén sito en Av. Veracierto 3302. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 46044 Dic 30- v Ene 27

Ley 26 setiembre 1904. CLAUDIA BOSSIO prometió vender comercio Itapebí 2048 a María Gaillardo. Acreedores: Gaboto 1434.

25) $ 324,00 20/pub 46121 Dic 31- v Ene 28

Ley 26/9/1904. D.E.L. LTDA. prometimos vender a COLON LIMITADA (en formación) comercio sito en Av. San Martín 3011 o Bvar. Artigas 3654. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 46123 Dic 31- v Ene 28

Ley 26.9.1904. PABLO MARTINEZ MOLINA y NANCY DE MARCHI. Prometimos vender a MARTHA SANTANDREU Salón en Dante 2053 Montevideo. Acreedores presentarse Chucarro 1198 Apto. 203. Plazo 30 días a partir de primera publicación.

25) $ 648,00 20/pub 46144 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita a la firma Despachante de Aduanas JULIO C. GONZALEZ FERRANDO y CIA. presentarse en la dirección Nal. de Aduanas dirección gral. de Secretaría sección notificaciones, Rbla. 25 de Agosto de 1825 s/n por asunto de su interés.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50132 Ene 20- v Ene 24

INTENDENCIA

RESOLUCION Nº 408/93 de Departamento de Actividades Productivas y Comerciales

Se comunica a los señores apostadores de los distintos juegos que funcionan en los casinos Municipales que todas las fichas que se hayan retirado de circulación en las salas de Juego, perderán su valor automáticamente, a los treinta días de esta publicación.

Las fichas, que están en juego pueden ser desvalorizadas en cualquier momento si la dirección de los Casinos así lo dispone.

Las únicas fichas que tienen valor, son aquellas que se encuentran en juego en los casinos Parque Hotel y Carrasco.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50130 Ene 19- v Ene 21

VARIOS

Octavio Alfredo ALVAREZ GASTALDI, cédula de identidad Nº 512.051-4, constituyendo domicilio en esta ciudad en la calle Triunfo Nº 144, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca CHEVETTE, modelo 5TD69, año 1979, padrón actual y anterior Nº 262.879, matrícula actual Nº 771.329, anterior Nº 302.985 de Montevideo, motor Nº J14H002559, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa en Montevideo el 11 de noviembre de 1982 y III) que se losinsta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.296,00 10/pub 10345 Ene 13- v Ene 26

Santiago Felipe CAMEJO GONZALEZ, C.I. 1.728.430-0, constituyendo domicilio en Uruguayana 3365 Apto. 8, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Marca: Plymouth-Valiant, padrón 214.046, matrícula actual 728.642, matrícula anterior 253.701 de Montevideo, modelo Sedan, año 1968, motor Nº EW225R28530535, a su nombre; II) Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa, en Montevideo el 15 de marzo de 1985; III) Que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 10395 Ene 13- v Ene 26

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

SEBASTIAN LIBERATO ABOAL VERA, C.I. 3.280.544-4, domiciliado en Gaboto 1434, Montevideo a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará al Registro de Automotores de Montevideo, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca N.S.U. modelo "Prinz 4", año 1962, motor 47110430 nafta, 2 cilindros, Padrón 192.192, Matrícula 720.908 (antes 143339), Departamento de Montevideo, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Montevideo el 6/11/981, con Jorge Giacobbe; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los noventa días a contar de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 10403 Ene 13- v Ene 26

REGISTRO DE AUTOMOTORES

GUSTAVO CARLOS PEREYRA GEYMONAT, C.I. 3.348.788-1, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes, a quienes pudiera interesar hace saber: del Art. 508, Ley 16.320, se presentará en el Registro de Automotores de Soriano a efecto de inscribir la titularidad del Camión marca INTERNATIONAL, tipo tractor, año 1961, motor 5201480, a gas-oil, 112 HP, Padrón y Matrícula de Soriano No. 208.169 (antes Padrón 504, Matrícula K 75-604) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 2/2/985, con Héctor Oliverio Antunez Riva; III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de 90 días a partir de la última publicación

27) $ 1.134,00 10/pub 10548 Ene 18- v Ene 31

NELSON ARIEL CHELLE DOTI, C.I. 3.223.568-9, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará al Registro de Automotores de Soriano a efectos de inscribir la titularidad del Automóvil marca PEUGEOT, sedán año 1972, motor 1463371 a nafta, 17 HP, Padrón y Matrícula de Soriano 102.908, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 22 de setiembre de 1986, con Vicente Pangallo Campanella; y III) que los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 10549 Ene 18- v Ene 31

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PERSONAL DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 11 de Enero de 1994.

Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado Jorge Mario LISBOA, Céd. de Identidad Nro. 1.544.027-9, Cred. Cívica Serie BBB Nro. 34.285 de esta Jefatura, Dirección de Grupos de Apoyo - Escuela Departamental - que por Resolución s/n de esta Jefatura del 22/12/93 es declarado Cesante del cargo con fecha 4 de setiembre de 1993, por estar incurso en la causal de cesantía previstas en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto Nro. 644/971 y Art. 83 Literal "F" de la L.O.P. (Abandono del cargo").

27) $ 294,60 3/pub 10609 Ene 19- v Ene 21

ALBERTO VIDAL SOSA PIÑEIRO, C.I. 1700.971-6 constituyendo domicilio en A. Machado 1708, a quienes pudiera interesar hace saber: I) que al amparo del artículo 508 de la Ley 16.320 se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo VOLKSWAGEN, padrón 177.977, MATRICULA 716.421 (ANTERIOR 139.677 de Montevideo, motor 6084746 años 1962 a su nombre.- II) Que hubo dicho bien por cesión de compromiso de compraventa de Alberto Martirine Saravia, del 12 de julio de 1985, otorgado en Las Piedras.- III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 46266 Ene 12- v Ene 25

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por la Esc. María Laura Torres Negreira Ferron el 8 noviembre 1993,

inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 1 diciembre 1993 No. 20235 No. 15 Fo. 15 Lo. 992, NILDA CHIRAZI ROSAS, divorciada de sus únicas nupcias con Jesús Ney Toshme constituyó en bien de familia en favor de sus hijas legítimas GRACIANA y MARISA TOSHME CHIRAZI, solteras, el inmueble padrón 8933 con frente a Domingo Petrarca 938, Segunda Sección Judicial de Montevideo. Valor Real del inmueble actualizado: $ 43.795.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 50032 Ene 10- v Ene 21

BIEN DE FAMILIA.
Por escritura que el 17/1/94 autorizó el Esc. Hugo Ruggiero, Sonia Silveira Cuello y Antonio Pulleiro Gomez constituyeron en bien de familia el padrón 78.869 de la 17ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gregorio Pérez 4636 bis, a favor de Antonio Pulleiro Gomez.

27)(Cta. Cte.) 10/pub 50131 Ene 19- v Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ITTE LEGEREN. Fa. B/477/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. HABILITACION DE FERIA. Paysandú, 27 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 10569 Ene 18- v Ene 31

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PIERRE LEONCE ELOI CAIZERGUES. F:B/532/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está habilitado la Feria Judicial Mayor. Paysandú, 16 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 10570 Ene 18- v Ene 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GRACIELA NAIR BETANCURT BARREIRO, Ficha B 520/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 29 de diciembre de 1993. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 272,00 10/pub 10160 Ene 10- v Ene 21

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIAS COMERCIALES

NORIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
(Ley 16.060/ Art. 344)
Se convoca a los Accionistas de NORIAL S.A. para la hora 8, del día 11 de febrero de 1994, en primera convocatoria y para la hora 9, la segunda, para una Asamblea General Extraordinaria en el local de la calle Ellauri 856 para tratar el siguiente Orden del día:
1) Designación del Directorio.
2) Aumento de Capital Social o liquidación de la Sociedad.

03) $ 243,00 3/pub 10713 Ene 21- v Ene 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS LILIAN PELAYO SOSA y VICTOR HUGO LAFARGUEZ (Ficha: D 578/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y expedición de edictos.
Montevideo, 27 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10772 Ene 21- v Feb 21

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio N° 18 habilitado en Velázquez. Deberá presentarse en ANTEL Lascano, calle Rocha 1220 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10691 Ene 21- v Ene 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 602289 habilitado en Caramurú No. 5821 Apto. 003. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso inciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10762 Ene 21- v Ene 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 94 26 46 habilitado en Avenida Daniel Fernández Crespo No. 2231 Ap. 7. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10763 Ene 21- v Ene 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40.15.15. habilitado en San Salvador Nro. 2026 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10773 Ene 21- v Ene 25

LICITACIONES PUBLICAS

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Se invita a todas las Empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas en el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública - M.T.O.P. - y a Empresas extranjeras elegibles de países miembros del BID, a participar dentro del marco del Programa de Apoyo al Sector Habitacional, financiado parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo, en las siguientes licitaciones para el diseño, construcción y sumnistro de Núcleos Básicos Evolutivos.

N°·	LICITACION	Plazo Máximo de Ejecución	Valor del PLIEGO	Venta del PLIEGO	Reunión Previa	Recepción de Ofertas
05	Suministro de hasta 60 NBE Minas - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	03.12.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11 hs.
06	Suministro de hasta 36 NBE Batlle y Ordoñez - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	03.12.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11hs.
07	Suministro de hasta 22 NBE José P. Varela - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	13.09.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11 hs.
08	Suministro de hasta 22 NBE Zapican - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	13.09.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11 hs.
09	Suministro de hasta 22 NBE Mariscala - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	13.09.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11 hs.
10	Suministro de hasta 16 NBE Pirarajá - LAVALLEJA -	270 días corridos	U$S 100	13.09.93	10.02.94 10 hs.	25.02.94 11hs.

La venta de Pliegos y la Reunión Previa se realizará en la sede del MVOIMA en la calle Zabala 1427. La recepción de las ofertas se realizará en la Intendencia Municipal de su respectivo Departamento, en día y hora indicados en el cuadro que antecede.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 50150 Ene 21- v Ene 21

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 21 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN ANTONIO AGUILERA, 28 años, soltero, despachante, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2066/501 y MARIA TERESITA CLEMENTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2827/101.

MARCEL DI LANDRO, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en La Cumparsita 1357/204 y ROSSANA ANGELA CURZIO, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1196/302.

OFICINA No. 2

ALEJANDRO VITTORIO BUONOMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en D. Muñoz 2020 bis y MARIA JOSE NEVES, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Morales 2615.

JAVIER BARRIOS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 676 y MARIA ALEJANDRA BUTLER, 26 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada en Pedro Berro 854.

MARKO GASTON BARRANQUE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celestino Bauzá 3859/4 y CARMEN MARGOT APRILE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aizpurua 2023.

WALTER ROGELIO BRITOS, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 2811 y DELIA ACEVEDO, 62 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 2812.

FERNANDO ATILANO ESQUIVEL, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Gaboto 1334/001 y TERESITA CARMEN REY, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carabelas 3318.

GERARDO FABIAN BARRIOS, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Guanahani 1705 y ALEJANDRA NADIN MAYOR, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guanahani 1744.

OFICINA No. 3

JORGE COSTA, 25 años, soltero, profesor ed. física, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1322/9 y ANTONIETA MARIA APOLITO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 2 - 5522 Nuevo París.

OFICINA No. 4

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1728/9 y MARIA JULIA SUAREZ, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1728/9.

LUIS MARCELO LEIVAS, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 824/305 y GABRIELA FABIANA VILLARREAL, 19 años, soltera, marroquinería, oriental, domiciliada en Camambú 4558.

ALEJANDRO LIMA, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Ap. Saravia Pje. 316/4884 y MARIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia Pje. 316/4884.

MARCELO ERNESTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 467 y CLAUDIA NOEMI BARCO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 567.

OFICINA No. 5

MARIO CINCINAT IOSIF, 36 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 735-601 y ANA DEBORAH OFSIEVICH, 27 años, soltera, química, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3336.

FRANCISCO ALADINO GUILLERMO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Surraco 2572-5 y MARGARITA BLANCO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2820-302.

OFICINA No. 6

WILLIAMS ENRIQUE MAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Triunfo 115 y SUSANA GABRIELA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Triunfo 115.

ERASMO MUSETTI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guaná 2236/3 y MIRTA BRIGIDA ROMERO, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guaná 2236/3.

ASTEMBER SANDER MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 - 3648 Casabó y MARIA ROSA NOVAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Artigas 2476 Casabó.

CARLOS EDISON MARUCA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pestalozzi 4073 A y MARIELA CARMEN SAPIENZA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2342.

HERNAN JAVIER MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 236 y MARIA INES MALLETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atahona 3752.

OFICINA No. 7

CARLOS GABRIEL PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1330 y MARIA NOELIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3768.

OFICINA No. 8

GERMAN ARTURO WEIGEL, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Chimborazo 3642 y ROSANNA BEATRIZ GARGIULO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3331.

ISMAEL RICARDO ROBAINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buricayupí 3066/3 y GABRIELA GAMBETTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 3169.

RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4485/105 y MARIA DEL LUJAN GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Maggiolo 475.

ALVARO RICARDO REBELLATO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 986 y MARIA XIMENA VALLEDOR, 24 años, divorciada, empleda, oriental, domiciliada en Pasaje Peatonal 2467 (Carrasco Norte).

OFICINA No. 9

JAVIER ANDRES SUERO, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6321 y GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Ibiray 2233.

LEONARDO FABIAN SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 965/1 y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Gardel 965/1.

LEONARDO MIGUEL SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3942 y NILDA ESTHER SERRON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4039.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO VILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yegros 2137/009 y SOLANGE CORTAZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2137/009.

JORGE LUIS NAVARRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 992 y MARGARITA VARELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Deauville 6938.

WALTER VARELA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Raña 2666 y MONICA NELLY CALVAR, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colombes 1308.

ALFREDO VIGLIETTI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. 18 de Julio 878/901 e INES VIERA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2701.

JOSE ANTONIO VILLAR, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 4458 y MARIELA MUSTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Suárez 4611.

CENCION VASCONCELLOS, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1335/403 y MAIRA MABEL PIREZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1335/403.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alfredo Manuel Nicrosi Otero solicita la inscripción de la obra titulada "LAURO AYESTARAN" de la cual se declará autor. Montevideo, 29 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 243,00 10/pub 10708 Ene 21- v Feb 03

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NODIAN S.R.L.

Teodoro Justo Revetria Ferraro, Eduardo Roberto y Diana Doris Andino Fontana.
50 cuotas de 100 $ c/u: Teodoro Revetria: 10 cuotas; Roberto y Diana Andino: 20 cuotas cada uno.
Explotación ramo: farmacia, perfumería, cosmética y afines.
30 años de plazo; domicilio Mercedes.
Lo. de Contratos: No. 65 Fo. 112 a 113.
22) $ 282,00 1/pub 10690 Ene 21- v Ene 21

NUEVO MODELO LTDA.

Contrato: 22/12/93.
Inscripto: No. 2744 Fo. 4771 Lo.3 Contratos, Legajo 7548/93.
Socios: ERNESTO GARCIA GONZALEZ (50 cuotas), JOSE BARIZO PUÑAL (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 dividido 100 cuotas $ 2500 cada una.
Plazo: 30 años.
Objeto: Café, Bar, Horno, Expendio bebidas, Ramo gastronómico general. Servicio Restaurante, Hotelería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 376,00 1/pub 10693 Ene 21- v Ene 21

LEPI LTDA.

Contrato: 3/1/94 No. 3 Fo. 5 Lo. 2.
Socios: Lorenzo Cinotti, Alberto y Darío Bracali y Rafael Leal.
Objeto: comercialización, importación y exportación de envases desechables.
Capital: $ 10.000. Cuotas $ 1.000 cada una; Lorenzo Cinotti una cuota, demás socios tres cuotas cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Lorenzo Cinotti.
22) $ 282,00 1/pub 10711 Ene 21- v Ene 21

EVI INTERNACIONAL TUR S.R.L.

Contrato de Cesión y Modificación: 29 de octubre de 1993.
Inscripción: Nro. 2452 del Fo. 4074 al Fo. 4075v Libro 2 Legajo 8521/91.
Cedentes: CARLOS ALBERTO COSTANTINI LANDIVAR, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y RODOLFO JOSE DIAZ ETCHEVERRY.
Cesionarios: JORGE PEREZ y PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO.
Plazo: 30 años.
22) $ 282,00 1/pub 10714 Ene 21- v Ene 21

FABRIZ S.R.L.
Transformación de Sociedad

Contrato: 31/8/93.
Inscripción: 24/11/93 No. 2521 Fo. 4408 v Lo. 3 Leg. 7166/93.
Socios: JUAN JOSE STRAUCH DELGER (50 cuotas), MARIA JOSE STRAUCH DELGER (50 cuotas).
Capital: $ 5.000 - 100 cuotas de $ 50.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta de inmuebles.
22) $ 282,00 1/pub 10727 Ene 21- v Ene 21

EMMA CAMUSSO LTDA.
Modificación

Contrato: 5/8/93.
Inscripción: 23/9/93 No. 1550 Fo. 2478 v Lo. 2 Leg. 1010.
Modificación: Administración y Representación la ejercerá EMA TORRENDEL LARRAVIDE.
22) $ 188,00 1/pub 10729 Ene 21- v Ene 21

SHIFT LTDA.

Contrato: 21/12/93.
Registro: N 2435 F 4046v L 2.
Socios: ORLANDO ROBERTO BARIDON GARCIA (50 c), FELIPE NERY RUIZ GONZALEZ (50 c)
Capital: $ 2.700 90 de $ 30.
Objeto: Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de equipos electrónicos.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 10730 Ene 21- v Ene 21

Q S L LTDA.

Contrato: 13/X/93.
Registro: N 2436 F 4048v L 2.
Socios: JORGE LUIS FILARDI BRAGA (50 c), MARITA ALMI FERREIRA PASTORINO (50 c)
Capital: $ 2.700 90 de $ 30.
Objeto: Venta de bienes, artículos de consumo, servicios sin limitación de especie alguna.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 10731 Ene 21- v Ene 21

PANTALLA PRODUCCIONES LTDA.

Fecha: 1/12/93.
Inscrip.: No. 2813 Fo. 4876 Lo. 3. Legajo: 7646/93.
Socios: Carlos José Wildo del Pino y Santiago Pablo Alghisi.
Adm.: Carlos José del Pino.
Capital: $ 2.700,00. 100 cuotas de $ 27,oo.
Plazo: 10 años.
Dom.: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 10732 Ene 21- v Ene 21

AGROFARMA INTERAMERICANA S.R.L.
CESION

Contrato: 11/11/1993.
Inscripción: Nº 2443 Fº 4060 Lº 2.
Cedentes: Laura Grande (6 cuotas), Oscar Capece (2 cuotas).
Cesionarios: Juan Carlos Capece (4 cuotas) y Ricardo Capece (4 cuotas).
22) $ 188,00 1/pub 10764 Ene 21- v Ene 21

CONDE & MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 21 diciembre 1993.
Inscripción: No. 32 Fo. 60v Lo. 2 Legajo 29/94.
Socios: RICARDO MARTINEZ CONDE (50 cuotas), PRECIOSA CONDE LORENZO (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: carnicería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ricardo Martínez Conde.
22) $ 282,00 1/pub 10765 Ene 21- v Ene 21

MMC S.R.L.

Contrato: 16 diciembre 1993.
Inscripción: No. 2361 Fo. 3918/19 Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MELLUSO CASTELLO (10 cuotas), DANIEL HUGO MELLUSO CASTELLO (5 cuotas).
Capital: $ 15.000 (15 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Salón.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 10766 Ene 21- v Ene 21

PANATEL S.R.L.
(antes COTEL S.R.L.)
Cesión - Modificación

Contrato: 1 noviembre 1993.
Inscripción: No. 1534 Fo. 5659/60 Lo. 1 Legajo 765/92.
Cedentes: ENRIQUE ALVAREZ FERRER (10 cuotas).
Cesionario: Jorge Nelson Loyarte Fraiz.
Denominación: "PANATEL S.R.L."
Plazo: 20 años desde 1 noviembre 1993.
Administración: Conjunta.
22) $ 282,00 1/pub 10767 Ene 21- v Ene 21

SEMILLERIA PLAZA S.R.L.

Contrato: 8 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 2368 Fo. 3931v Lo. 2.
Socios: ESTHER MARIA PARALLADA PERAZA (15 cuotas), SANDRA ESTHER, MARIA JULIA y LUIS MARIA ROSSI PARALLADA (5 cuotas cada uno).
Capital: $ 3.000 (30 cuotas de $ 100).
Objeto: Semillería y afines.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Julia y Sandra Esther Rossi Parallada.
22) $ 376,00 1/pub 10768 Ene 21- v Ene 21

SWISS INSURANCE TRADING LIMITADA

Contrato: 22/10/93.
Inscripción: Nº 2133, Fº 3431/32v. Lo. 2; Legajo 7146/93.
Socios: Jorge POMBO FERNANDEZ, Haroldo VIERA SCHAFFNER, Alan SCHENCK BONNET.
Capital: $ 3.000 (3 cuotas $ 1.000).

Administración: Indistintamente.
Objeto: Representación empresas aseguradoras; gestión, promoción, venta seguros; representación, gestión empresas financieras e inversoras, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 376,00 1/pub 10774 Ene 21- v Ene 21

IHDE INTERNATIONAL COMPANY LIMITADA

Contrato: 28.12.93.
Inscripción: Nro. 35 Fo. 63 Lo. 2, Legajo 25/94.
Socios: VERONICA MUSETTI SAAVEDRA, CARLA SPINATELLI FONTICIELLA, MIGUEL PELERINO CURBELO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de instrumental médico-odontológico.
Plazo: 30 años prorrogables.
Capital: $ 4.000.
Administración: CARLA SPINATELLI.
22) $ 282,00 1/pub 10776 Ene 21- v Ene 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 267.722. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por C.T.E. INTERNATIONAL S.r.l. (Italia), solicita marca: "ALAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10696 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.723. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "COMPUTERWORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10697 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.724. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "MUNDO DE LA COMPUTACION", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10698 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.725. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "PC MUNDO", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10699 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.726. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group Inc. (USA), solicita marca: "PC WORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10700 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.727. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "SERVICEVIEW", clases Int. 9, 37, 38, 42.
23) $ 324,00 10/pub 10701 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.697. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD. (Japón), solicita marca: "LEGACY", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10702 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.698. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CHARGE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10703 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.699. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "ALTIMA", clase int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10704 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.700. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "NEMATHORIN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10705 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.701. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CADENCE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10706 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.761. Montevideo, 19 ENE. 1994, con esta fecha DICOL S.A. solicito la marca:

Portalite

de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10733 Ene 21- v Feb 03

ACTA 267.747. Enero 19, 1994. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "PPG POLICOSANOL", clase int. 5.
23) $ 162,00 10/pub 10735 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.721. Montevideo, 18 ENE. 1994, con esta fecha CLAUDIO RAMA VITALE, solicito la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10748 Ene 21- v Feb 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.630. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CABEZA DE PALO DE GOLF DE HIERRO CON RECESOS DUALES QUE SE INTERSECTAN". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 07/921857 de fecha 5/8/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10707 Ene 21- v Feb 03

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904. Prometí vender Servicentro ESSO ubicado en Río Branco y Zorrilla de San Martín, ciudad de Rocha. Acreedores allí. Autoshop S.R.L.
25) $ 648,00 20/pub 10692 Ene 21- v Feb 21

Ley 1904 - Vendimos "CAFE BAR HORNO PIZZA" Arrieta 3253 y Batlle y Ordoñez 3452 - Acreedores al mismo Ramiro Andujar Cobas - María Deus Fraga.
25) $ 648,00 20/pub 10694 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/904.- Prometimos ceder cuotas sociales

de SYRA S.R.L.- Acreedores en Presidente Berro 2551. RAUL ALBERTO RISSO GAUNA, SILVIA CAPOCCIA FREIRE.

25) $ 648,00 20/pub 10736 Ene 21- v Feb 21

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RODRIGUEZ y MARIA COLLAZO, prometieron vender a María Silva la carnicería sita en Constitución 1902. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 648,00 20/pub 10769 Ene 21- v Feb 21

PROMESA DE VENTA DE COMERCIO.
Promitente Vendedor: GONZALO COMESAÑA, MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS.
Promitente Compradora: "INTERFOODCO S.R.L."
Carnicería LALO'S, Puesto Modelo 922.
Pedro Escuder Núñez 2109.
Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 10775 Ene 21- v Feb 21

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 93350

Montevideo, 28 de diciembre de 1993.

TECNICO EN COMUNICACIONES Y TELECONTROL (GRADO 10) 3 PLAZAS DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO TELECONTROL Y ORDENADORES GERENCIA DE SECTOR COMUNICACIONES Y TELECONTROL

En cumplimiento a lo dispuesto por R.93-2988 del 17 de noviembre de 1993, según consta en el Expte. Nº 83245c188/8, se nos ha encomendado cubrir la vacante de referencia.

AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal de la Administración que cumpla con los requisitos exigidos.
1.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.1 Tener 2º Ciclo aprobado en la UTU - opción electrónica - o estudios equivalentes debidamente acreditados.
1.2 Conocimientos de Inglés.
1.3 Experiencia mínima de 2 años en el mantenimiento de equipos de Comunicación y Telecontrol.
1.4 Manejo de PC
2.- CONDICIONES PERSONALES
a)- Buen nivel intelectual.
b)- Capacidad de análisis.
c)- Buena visualización espacial.
d)- Buen nivel de atención y concentración.
e)- Buena aptitud numérica.
f)- Adecuada relación con el medio.
g)- Capacidad de persuación.
h)- Confiabilidad.
i)- Sentido del órden y prolijidad.
j)- Buen autocontrol emocional.
3.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
3.1 CAPACITACION
a) Prueba de Conocimientos, 30 Ptos.
b) Experiencia, 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal, 20 Ptos.
d) Formación, 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral, 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
3.2 ANTIGUEDAD
a) En U.T.E. (para 30 años o más), 15 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.3 PUNTAJE MINIMO
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 60 puntos, de los cuales 50 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose er un mínimo de 15 puntos (50%).
4.- INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. José VARELA (Jefe Departamento Mantenimiento Telecontrol y Ordenadores)
- Ing. Paula PIVEL (Especialista Sistemas Comunicación y Telecontrol)
- Daniel MENENDEZ (Técnico Especialista Comunicaciones y Telecontrol)
- Alterno: Ing. Sergio RODRIGUEZ (Gerente de Sector Comunicaciones y Telecontrol)
- Un representante de los concursantes.
5.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Telf. 29.27.84 FAX 29.27.69)
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 21 de enero a las 15 horas.
ALM/rp
Cra. Silvia Guillermo, Jefe Dpto. Provisión de Vacantes, Sub-Gerencia Selección y Promoción.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50149 Ene 21- v Ene 21

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL. DPTO. DE I.D.A.T.Y.C.

Montevideo, 14 de enero de 1994.
Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado Jorge Eduardo GONZALEZ O'NEIL, Ced. de Identidad No. 2.656.141-8, Cred. Civ. Serie CDA No. 68.477 de esta Jefatura en "Comisión" en la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarias y Centros de Recuperación, que por Resolución S/N de esta Jefatura del 22/12/93 es declarado Cesante del cargo con fecha 11 de Julio de 1993, por estar incurso en la causal de cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto No. 644/971 y Art. 83, Literal "F" de la L.O.P. ("Abandono del Cargo").

27) $ 291,60 3/pub 10726 Ene 21- v Ene 25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Por Resolución Ministerial Nº 518/93 de fecha 27 de diciembre de 1993 el Ministro de Salud Pública en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE: "Declárase cesante, por abandono de cargo, a la Especialista VI Servicios Asistenciales (Interino) del Instituto de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado", (Programa 002 Unidad ejecutora 009- Esc. D-G. 04 - Correlativo 5280), Señora MARISA GLADYS VALENTE BARON.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50157 Ene 21- v Ene 21

BANCOS
BANCO SUDAMERIS

Comunica que a partir del 1o. Febrero de 1994, las tasas efectivas anuales para los depósitos a la vista en moneda nacional, serán las siguientes:

CUENTAS CORRIENTES (pago mensual)
Por saldos promedios hasta $ 8.000 COMISION $ 95
Por saldos prom. hasta $ 12.000 S/INTS.
De $ 12.000,01 a $ 16.000 13% anual efectivo desde $ 12.000,01.
De $ 16.000,01 a $ 24.000 15% anual efectivo desde $ 12.000,01
Más de $ 24.000,01 20% anual efectivo desde $ 12.000,01
CAJAS DE AHORRO (pago trimestral)
Por saldos promedios hasta $ 4.000 COMISION $ 95
Por saldos prom. hasta $ 7.000 S/INTS.
De $ 7.000,01 a $ 13.000 15% anual efectivo a partir de $ 0,01.
De $ 13.000,01 en adelante 20% anual efectivo a partir de $ 0,01.

27) $ 113,40 1/pub 10734 Ene 21- v Ene 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
SECCION SELECCION
LLAMADO A CONCURSO
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 5.1.94, se procede a la realización del LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y PRUEBAS, PARA LA PROVISION TITULAR DE LOS CARGOS DE:
TECNICO EN HEMOTERAPIA, (Escalafón B2, Grado 7, Nivel de carrera III, 36 horas, Nº de cargo: 6707, 6849 (vacantes netas); 6703, 6704 (pendientes de renuncia), 6841, 6856, 6857 (ocupados interinamente).
PLAZO DE INSCRIPCIONES PARA EL LLAMADO: Desde el 17 de enero de 1994, de la hora ocho; hasta las doce horas del día 8 de febrero de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION:
- La inscripción se hará en PAPEL FLORETE más DOS COPIAS SIMPLES, dirigidas al Director del Hospital de Clínicas, Dr. Ernesto Bastarrica, constando nombres y apellidos completos, CI. y CC. (con fotocopias), domicilio y teléfono, Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Relación de Méritos en PAPEL FLORETE más TRES COPIAS SIMPLES.
- Título de Técnico Tranfucionista, expedido por la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, registrado y habilitado por MSP (original y fotocopia).
Las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Selección del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8 a 12 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS. SECCION SELECCION.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 50151 Ene 21- v Ene 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 7.1.94
es.
Rep. 7/94

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24.11.93 se LLAMA a CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS para la provisión TITULAR de ASISTENTES DE LA E.U.E., de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 931872
- 2 Asistentes para el Depto. Médico Quirúrgico

para el apoyo en Pediatría de la E.U.E. (Nros. 2601 y 2602, Esc. G, G°2, 24 hs., rub. F.M.) 3 LLAMADO.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del día 9 de marzo de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50152 Ene 21- v Ene 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 7.1.93
es.
Rep. 8/94
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29.10.93 se LLAMA a ASPIRANTES para la provisión INTERINA hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 30.6.94 del cargo que se detalla a continuación:
Exp. 932478
- Asistente (con orientación psicosocial) del Depto. de Salud Ocupacional (N° 2524, G°2, esc. G, 20 hs., Rubros F.M.)
- Dos Ayudantes del Depto. de Salud Ocupacional (Nros. 30 y 2494, esc. G, G° 1, 20 hs., rubros F.M.)
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del día 24 de enero de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50153 Ene 21- v Ene 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 7.1.94
es.
Rep. 9/94
LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.9.93 se LLAMA A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS, para la provisión TITULAR de ASISTENTES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 923068
- Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Esp. en Bacteriología - Lab. Clínico), (N° 3899, esc. G, G° 2, 24 hs., con toma de posesión supeditada a la disponibilidad de rubros de dicho centro).
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del día 9 de marzo de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50154 Ene 21- v Ene 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 13.1.94
acn.-
Rep. 11/94
ACLARACION DE NUMERO DE CARGO DE LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS:

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado para la provisión titular, efectuado por Rep. 315/93:
DONDE DICE:
- Profesor Adjunto del Depto. Básico de Medicina N° 251
DEBE DECIR:
- Profesor Adjunto del Depto. Básico de Medicina N° 246.
PLAZO DE INSCRIPCION: hasta las 12 hs. del día 10 de febrero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50155 Ene 21- v Ene 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 13.1.94
acn.-
Rep. 12/94
LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.12.93, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 30.6.94, de los cargos que se detallan a continuación:
Exp. 932918
- Profesor Adjunto de la Clínica Médica "2" (N° 124, Esc. G, G° 3, 24 hs)
Exp. 932830
- Encargado de Curso de Nutrición en Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética (N° 876, Esc. G, G° 3, 20 hs., rubros F.M.)
Exp. 932680
- Profesor Adjunto del Depto. de Psicología Médica (N° 2060, Esc. G, G° 3, 12 hs., rubros F.M.)
Exp. 932857
- Ayudante del Curso de Psicomotricidad de la E.T.M. (N° 2621, Esc. G, G° 1, 15 hs., rubros F.M.) 2° llamado.
Exp. 931791
- Asistente del Depto. de Radiología (N° 1289, Esc. G, G° 2, 24 hs., rubros H.C.) 2° llamado.
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 hs. del día 1° de febrero de 1994.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); Jura de la Bandera y Certificado o Tarjeta de Biblioteca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50156 Ene 21- v Ene 21

VARIOS

EMANCIPACION.
Por escritura autorizada el 17 noviembre 1993 por ante el Esc. Lucio Homero Nieves Cestau, inscripta en el Registro de Actos Personales No. 1138 - No. 90 Fo. 90 Lo. 130 los esposos en únicas nupcias LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO y RAQUEL ELENA SANCHEZ JURI emanciparon civilmente a su hija legítima LAURA ISABEL LAGE SANCHEZ previa autorización del Juzgado Letrado de Familia de 16o. Turno (Expte. Ficha A-387/93).
27) $ 64,80 1/pub 10761 Ene 21- v Ene 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EL FOGON, Cooperativa Agraria Ltda. de Sarandí del Yí
ESTADOS CONTABLES UNIFORMES RESUMIDOS
Decreto 198/978 del 5 de abril de 1978
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (EN $)
AL 30/06/93

ACTIVO
Disponibilidades, 54.857
Créditos por ventas, 128.058
Otros créditos, 2.207
Bienes de Cambio, 153.974
Inversiones a Largo Plazo, 192.103
Bienes de Uso, 168.024
TOTAL DEL ACTIVO, 699.222
Cuentas de Orden, 396.412
PASIVO
Deudas comerciales, 235.927
Deudas diversas, 19.402
Deudas financieras, 50.529
Capital Social, 204.410
Ajustes al Patrimonio, 230.245
Reservas, 2.022
Resultados acumulados, (43.313)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO, 699.222
Cuentas de Orden, 396.412
ESTADO DE RESULTADOS DE "EL FOGON" C.A.L.
EJERCICIO 01/07/92 - 30/06/93

Ingresos operativos, 815.030
Descuentos obtenidos, 4.767
Costo de lo vendido, (759.441)
RESULTADO BRUTO, 60.356
Gastos de administración y ventas, (161.592)
Resultados diversos, 52.786.
Resultados financieros, 32.207
Resultado neto, (16.244)
DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A resultados acumulados, (16.244).
"Montevideo, 18 de enero de 1994. VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".
Dr. Pablo A. Salmieri Cattaneo.
28) $ 436,00 1/pub 10679 Ene 21- v Ene 21

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

La Capitalización de Reservas se hará efectiva con la presentación del Cupón 36 y no del número 37 como fue publicado en el aviso del día 30/12/93 a 3/1/94.
28) $ 846,00 1/pub 10684 Ene 21- v Ene 21

INMOBILIARIA PUERTO SOCIEDAD ANONIMA
Aumento del Capital Art. 288 - Ley 16.060

Capital: $ 20.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 12 de enero de 1994, No. 4, Fo. 14, Lo. 2 de Comunica-

ciones F. 10063/94.
28) $ 188,00 1/pub 10687 Ene 21- v Ene 21

STRAUCH Y CIA. S.A.

Aumento de Capital Art. 288 Ley 16.060
Acta: 27/8/93 Aumenta capital a $ 1.383.000
Inscripción: 24/11/93 No. 1956 Fo. 4946 Lo. 1 de comunicaciones Legajo 11.191/93.
28) $ 188,00 1/pub 10728 Ene 21- v Ene 21

DITAN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 N° 48 del F° 97 al F° 98 del Libro 2 Legajo 10128/94.
28) $ 940,00 1/pub 10737 Ene 21- v Ene 21

CLONIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 N° 47 del F° 95 al F° 96 del Libro 2 Legajo 10127/94.
28) $ 940,00 1/pub 10738 Ene 21- v Ene 21

MONTELIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 N° 46 del F° 93 al F° 94 del Libro 2 Legajo 10126/94.
28) $ 940,00 1/pub 10739 Ene 21- v Ene 21

CIDESOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 N° 45 del F° 91 al F° 92 del Libro 2 Legajo 10125/94.
28) $ 940,00 1/pub 10740 Ene 21- v Ene 21

BLUMIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 N° 44 del F° 89 al F° 90 del Libro 2 Legajo 10123/94.
28) $ 940,00 1/pub 10741 Ene 21- v Ene 21

CEASOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 Nº 43 del Fº 87 al Fº 88 del Libro 2 Legajo 10122/94.

28) $ 940,00 1/pub 10742 Ene 21- v Ene 21

BELMIR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanits, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 Nº 42 del Fº 85 al Fº 86 del Libro 2 Legajo 10121/94

28) $ 940,00 1/pub 10743 Ene 21- v Ene 21

ABACON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 Nº 41 del Fº 83 al Fº 84 del Libro 2 Legajo 10120/94.

28) $ 940,00 1/pub 10744 Ene 21- v Ene 21

VIRADIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 Nº 40 del Fº 81 al Fº 82 del Libro 2 Legajo 10119/94.

28) $ 940,00 1/pub 10745 Ene 21- v Ene 21

SOMISAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 11.1.1994 Nº 39 del Fº 79 al Fº 80 del Libro 2 Legajo 10118/94.

28) $ 940,00 1/pub 10746 Ene 21- v Ene 21

CABAMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 55 del Fº 109 al Fº 110 del Libro 1 Legajo 10107/94.

28) $ 940,00 1/pub 10747 Ene 21- v Ene 21

ABAMEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 54 del Fº 107 al Fº 108 del Libro 1 Legajo 10106/94.

28) $ 940,00 1/pub 10749 Ene 21- v Ene 21

OTAMER SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta,

informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 53 del Fº 105 al Fº 106 del Libro 1 Legajo 10105/94.
28) $ 940,00 1/pub 10750 Ene 21- v Ene 21

PRORINEL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 52 del Fº 103 al Fº 104 del Libro 1 Legajo 10104/94.
28) $ 940,00 1/pub 10751 Ene 21- v Ene 21

RINESTAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 51 del Fº 101 al Fº 102 del Libro 1 Legajo 10103/94.
28) $ 940,00 1/pub 10752 Ene 21- v Ene 21

VALEMOR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 50 del Fº 99 al Fº 100 del Libro 1 Legajo 10102/94.
28) $ 940,00 1/pub 10753 Ene 21- v Ene 21

SOMISOL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 49 del Fº 97 al Fº 98 del Libro 1 Legajo 10101/94.
28) $ 940,00 1/pub 10754 Ene 21- v Ene 21

BADIN SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 48 del Fº 95 al Fº 96 del Libro 1 Legajo 10100/94.
28) $ 940,00 1/pub 10755 Ene 21- v Ene 21

ABALON SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 10.1.1994 Nº 47 del Fº 93 al Fº 94 del Libro 1 Legajo 10099/94.
28) $ 940,00 1/pub 10756 Ene 21- v Ene 21

COMPAGNIE FINANCIAIRE ET INMOBILIAIRE LE THOR S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2710 del Fo. 5411 al Fo. 5412 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 11.379/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10656 Ene 21- v Ene 21

COMPAGNIE FINANCIAIRE ET INMOBILIAIRE LE ROUGET S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotrizidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2711 del Fo. 5413 al Fo. 5414 del Libro No. 3 de Estatutos.
Legajo No. 11.380/93.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10657 Ene 21- v Ene 21

FONDS D'INVESTISSEMENT TREIGNAC S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2708 del Fo. 5407 al Fo. 5408 del Libro No. 3 de Estatutos.
Legajo No. 11.377/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10658 Ene 21- v Ene 21

COMPAGNIE FINANCIAIRE ET INMOBILIAIRE LA MONTAGNE S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2707 DEL Fo. 5405 al Fo. 5406 del Libro No. 3 de Estatutos.
Legajo No. 11.376/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10659 Ene 21- v Ene 21

FONDS D'INVESTISSEMENT MARCIAC S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2709 del Fo. 5409 al Fo. 5410 del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 11.378/93.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10660 Ene 21- v Ene 21

ST. BARTHELMY S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10Capital: U$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2704 del Fo. 5399 al Fo. 5400 del Libro No. 3 de Estatutos.
Legajo No. 11.373/93.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10661 Ene 21- v Ene 21

HORNBY INVESTMENT FUND S.A.
Buenos Aires 484 - P. 2 - Esc. 10
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y/o financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 16 de diciembre de 1993 con el No. 2706 del Fo. 5403 al Fo. 5404 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 11.375/93.
(Publicación Art. 255 de la Ley No. 16060).
28) $ 1.034,00 1/pub 10662 Ene 21- v Ene 21

TESCO HOLDINGS CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyetos, participación o adquisición de

empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 31/12/93 Nº 3024 del Fº 6021 al Fº 6022 del Libro Nº de Estatutos, Legajo Nº 11694/93.
28) $ 940,00 1/pub 10665 Ene 21- v Ene 21

MONARCH INSURANCE COMPANY S.A.
Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7ó., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28/12/93 Nº 2925 del Fº 5823 al Fº 5824 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 11598/93.
28) $ 940,00 1/pub 10666 Ene 21- v Ene 21

HANDELS INSURANCE COMPANY S.A.
Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financierasrucciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28/12/93 Nº 2924 del Fº 5821 al Fº 5822 del Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 11597/93.
28) $ 940,00 1/pub 10667 Ene 21- v Ene 21

VANGUARD INSURANCE COMPANY S.A.
Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, expotación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11/01/94 Nº 49 del Fº 99 al Fº 100 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10129/94.
28) $ 940,00 1/pub 10668 Ene 21- v Ene 21

YOKOZUKI CORPORATION S.A.
Capital: U$S 50.000.
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 11/01/94 Nº 50 del Fº 101 al Fº 102 del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 10130/94.
28) $ 940,00 1/pub 10669 Ene 21- v Ene 21

REFORMAS

LA YERRA S.A.
Reforma de Estatutos
Por resolución de Asamblea de Accionistas del 21 de noviembre de 1992, se resolvió reformar el artículo tercero de los Estatutos, el cual tendrá la siguiente redacción:
Artículo 3o.- El capital, formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000 (Nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 900:000.000, (Nuevos pesos novecientos millones)
Aprobación: 12.04.93
Inscripción: No. 694 del folio 6032 al folio 6067 del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo 3646/93.
28) $ 470,00 1/pub 10650 Ene 21- v Ene 21

TWINS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 28 de diciembre de 1993, con el No. 2913 del Fo. 5800 al Fo. 5800, Libro No. 3 de Estatutos, Legajo 11587/93.
MODIFICA: Art. 3o. (Aumento de Capital)
CAPITAL: $ uruguayos 694.140.
28) $ 282,00 1/pub 10685 Ene 21- v Ene 21

CONSULTORA HANNOVER S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de Agosto de 1993, se modifica el Art. 6o. del Contrato Social, limitando las facultades del Directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 21.12.93, con el No. 2777 al fo. 5543 del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 4109/93.
28) $ 376,00 1/pub 10695 Ene 21- v Ene 21

MARINEL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Asamblea General Extraordinaria de fecha 23.06.93.
Modificación art. 3o.: transformación de acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de comercio con el No. 2828 del Folio 5829 al Folio No. 5829 del Libro No. 3 de Estatutos.
Legajo No. 1622/91.
28) $ 282,00 1/pub 10710 Ene 21- v Ene 21

AQUIRAZ S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS
Modifícase el art. 3o. del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3o. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de Cr$ 1 cada una será de Cr$ 10.405.000.000 (diez mil cuatrocientos cinco millones de cruceiros brasileños).
La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá resolver el aumento de capital social hasta un quíntuplo de su monto sin necesidad de conformidad administrativa".
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 30 de diciembre de 1993 con el No. 3020 del Fo. 6014 al Fo. 6015 del Libro No. 3 de Estatutos, Legajo No. 9708/91.
28) $ 564,00 1/pub 10712 Ene 21- v Ene 21

D. MANTERO & CIA. S.A.
Reforma de Estatutos
De acuerdo a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16 de Julio de 1993 y aprobada por resolución de la Inspección General de Hacienda de fecha 15 de noviembre de 1993 fueron reformados los Artículos 8vo., 9no., 10mo. y 11ro. de los estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente forma:
Artículo 8vo.: El Gobierno, Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno o siete miembros, Personas Físicas o Jurídicas, Accionistas o no, los que serán designados anualmente. En caso que el cargo de Director recaiga en una Persona Jurídica, esta deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física, la que actuará con todas las facultades propias del cargo por el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido designada. El o los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, a los solos efectos del voto, haciendo la debida comunicación a la sociedad mediante carta-poder, telegrama colacionado, telex o fax.
Artículo 9no.: El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la Sociedad.
Artículo 10mo.: El o los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los cargos por sus sucesores. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro Síndico y de miembro de comisiones fiscales (Artículo 398 de la Ley Nro. 16060). La remuneración que perciban los Directores por el desempeño de sus tareas será fijada por la Asamblea. El o los Directores podrán residir en el extranjero.
Artículo 11ro.: Cuando se integre con tres miembros, el Directorio funcionará válidamente con la presencia de los tres miembros. Si el Directorio se compone de más de tres miembros, se necesitará un Quorum formado por la mitad más uno del total de sus miembros.
Esta reforma fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 10/01/94, con el Nro. 44 del Fo. 86 al Fo. 88 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 10096/94.
28) $ 1.880,00 1/pub 10777 Ene 21- v Ene 21